



CARTA Local

XX Aniversario
Elecciones Municipales
3 de abril de 1979

Nº 106- Julio/Agosto 1999

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

500 pts.

3,01 €

Elecciones Municipales Resultados Electorales

El seguimiento del escrutinio
pudo hacerse a través de la
web de la FEMP

Entrevista con
José Manuel Villar,
Secretario General de
Comunicaciones

“Los poderes públicos
deben favorecer un
acceso más barato
a la red”



Año **2000** y **Euro**

¿Está preparado para la adecuación de sus sistemas informáticos al año **2000** y al **Euro**?

Somos el principal proveedor de software en las administraciones públicas. No espere que una institución superior le resuelva el problema, contacte con TAO y resuélvalo ya. **Confíe en el líder.**



2000

TAO, del grupo gedas, Paseo de Gràcia, 88 Pral. E-08008 Barcelona, Tlf: 93 496 11 11 - Fax: 93 487 36 46, E-mail: tao@tao.es

Barcelona Tlf: 93 496 11 20 Bilbao Tlf: 94 439 50 54 Las Palmas Tlf: 928 23 31 99

Madrid Tlf: 91 300 31 91 Sevilla Tlf: 670 20 86 98 Tenerife Tlf: 922 27 63 62

GESEIN, Valencia Tlf: 96 362 71 11 Vigo Tlf: 986 44 31 20

Berlin Bonn Bruxelles Curitiba Detroit Dresden Kamenz Kassel

Milton Keynes Mladá Boleslav München Paris Puebla

São Paulo Shanghai Singapore Stuttgart Wuppertal Zürich



Nº 106. Julio/Agosto de 1999

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Rita Barberá Nolla, Vicente Alvarez Areces, Francisco Tomey Gómez, José Pérez García, Adán Martín Menis, Luis Estaún García, Alvaro de la Cruz Gil, Antonio Luis Hernández Hernández.

Director
Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe
Angeles Junquera

Producción
Jaime López

Secretaría de Redacción
Celia Romero de Torres

Colaboran en este número
Javier Larrea Cuenca, Enrique Orduña Rebollo, Ricardo Villarino (Seguridad Ciudadana), Luis Mecati (Medio Ambiente), Arantxa Cantó (Hermanamientos);
Iñaki Iturralde (Fotos).

Consejo de Redacción
Gonzalo Brun Brun, Juan Antonio Martínez Peinado, Jesús Turbidí Pérez, Myriam Fernández-Coronado González, Isaura Leal Fernández, Ignacio Martínez de Aragón Calvo, Luis Enrique Mecati Granados, Lola Palacios García, Fernando Porto Vázquez y Carlos Prieto Martín.

Redacción y Administración
Nuncio, 8. 28005 Madrid.
Teléfono: 91 364 37 00.
Fax: 91 365 24 16.
E-mail: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad
Global Comunicación. Directora General:
María Luz Alonso.

Jefa de publicidad: Pepa Núñez
C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha.
28001 Madrid.
Teléfonos: 91 435 01 18 y 91 431 81 94.
Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión
Servicios Gráficos Colomina, S.A.
P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II
Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por
Depósito Legal: M-2585, 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

8 Actualidad

Elecciones Municipales
Resultados Electorales



Actualidad 12

El seguimiento del escrutinio pudo hacerse a través de la web de la FEMP

14 Entrevista

Entrevista con José Manuel Villar, Secretario General de Comunicaciones

"Los poderes públicos deben favorecer un acceso más barato a la red"



SUMARIO

5	CARTA DE LA PRESIDENTA	29	091-092: Toledo, ejemplo de coordinación policial
8	COLABORACIÓN	30	La Red de Enlaces Euro-FEMP se pone en marcha
18	Bomberos: más eficaces y más baratos (y II)	32	Presentado el Plan de Empleo para 1999
18	MOSAICO:	34	Ciudades sin Coches: Casi el 90 por ciento de los encuestados repetiría la experiencia
20	Alcaldesa por un día	35	HERMANAMIENTOS
20	Angels Gonyalons: "Lucharía por que la cultura llegara todos"	38	VII Conferencia de Ciudades Hermanadas del Mediterráneo
21	ACTUALIDAD	38	ESPAÑA PUEBLO A PUEBLO
21	Guía de Autoevaluación para la Administración Pública	42	El Camino de Santiago
22	La Universidad de Valladolid crea la Cátedra de Estudios Municipales	45	APUNTES PARA LA HISTORIA DEL MUNICIPALISMO ESPAÑOL
22	XX Aniversario de las primeras elecciones democráticas	47	EL Proyecto de Maura de 1903
24	Nuevas adhesiones de Ayuntamientos a la Declaración de la FEMP	48	PUBLICACIONES
24	Casi la mitad del papel consumido en España se recogió para reciclarle	48	AGENDA
26	La cooperación es indispensable para prevenir desastres naturales	50	AGENDA CULTURAL
28	Censo de las Entidades del Sector Público Local	50	MI CIUDAD
			Alonso Zamora Vicente: "He sido un buen vecino"

Población y territorio

Sanidad

Ventanilla única

Gestión de Ingresos

Administración en la empresa



Padrón de Habitantes

Administración en casa

InfoAdmón

La solución Telemática de *Telefónica* para la modernización de las Administraciones Públicas.

Servicios de valor añadido

Telefonica

Intercambio de información entre Administradores



La hora de los Ayuntamientos

Queridos lectores:

Tras las Elecciones del pasado 13 de junio, cuando se cumplen veinte años de funcionamiento municipal democrático, damos los primeros pasos para una nueva etapa regida por el signo de la descentralización; una vez alcanzado el Pacto Local con el Gobierno Central, comienzan cuatro años en los que la negociación de traspaso de competencias desde las Comunidades Autónomas a la Administración Local van a marcar una línea de trabajo que tendrá como objetivo hacer eso que todos los Alcaldes queremos: dar el mejor servicio a nuestros vecinos.

Ha llegado la hora de los Ayuntamientos. El Gobierno de la Nación, con la aprobación del Pacto Local, ya ha cumplido su compromiso con las Corporaciones Locales. Podemos decir que ahora la democracia local es más fuerte y que tenemos la garantía de defensa de la autonomía local sin necesidad de recurrir a intermediarios, con la capacidad de acceso al Tribunal Constitucional.

Sin embargo, nuestra participación en el gasto público sigue siendo escasa, muy lejos de ese 50-25-25 que tantas veces hemos demandado.

Es el momento de avanzar en esa dirección, de poner en funcionamiento los Estatutos de Autonomía de todas las Comunidades y de que se inicie el proceso de transferencia de competencias a los Ayuntamientos para hacer posible la prestación de servicios, con mayor agilidad y menor coste. No hay vuelta atrás; el Pacto Local debe aplicarse en el ámbito autonómico.

Para ello, además de avanzar en el sistema de financiación actual, que tendrá aun una vigencia de cuatro años, los Ayuntamientos tienen que estar presentes en cualquier modificación de este sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, y exigir que en todas ellas se arbitre un procedimiento de participación de los Ayuntamientos en sus ingresos, similar al existente en relación con los ingresos del Estado.

En un momento de alegría, en el que, una vez más, hemos atendido al ejercicio de la participación democrática a través de las urnas, la FEMP quiere felicitar a todos aquellos Alcaldes y Concejales que han renovado la confianza de sus ciudadanos y dar la bienvenida a quienes lo hayan conseguido por primera vez.

“Ha llegado la hora de los Ayuntamientos, el Pacto Local debe aplicarse en el ámbito autonómico”

T. Barbero

Bomberos: más eficaces y más baratos (y II)

Javier Larrea Cuena,
Jefe del Servicio de Bomberos de Bilbao desde 1985.

Cobertura del Servicio de Bomberos

Un servicio de bomberos es ante todo un servicio público y por ello uno de los objetivos que han de plantearse es definir las estrategias adecuadas para que la prestación de los servicios tenga el mayor alcance posible a todo los ciudadanos. Se ha de buscar el equilibrio y la igualdad del nivel de protección de todos los barrios de la ciudad.

Para ello, hemos de dar respuesta a algunas preguntas:

¿Cuáles son los principales riesgos que hemos de cubrir?

¿Cuáles son las zonas y los ciudadanos más vulnerables?

¿A qué ciudadanos-contribuyentes hemos de prestar nuestros servicios?

Sin entrar en profundidades podemos afirmar que nuestro deseo utópico sería que hubiese un bombero en cada edificio; como sabemos que eso es inalcanzable, podríamos procurar que hubiese dos bomberos por manzana; como esto tampoco se puede conseguir podemos intentar que haya cuatro o cinco bomberos por cada barrio; pero si tampoco podemos alcanzar esta cobertura no debemos resignarnos a tener todos los efectivos humanos y materiales en un solo punto de la ciudad. Debemos desconcentrar los efectivos en varios parques. Para repartirlos en dos parques no hace falta más plantilla, simplemente dividirlos en dos: situar la mitad en cada uno. El desdoblamiento de la plantilla en dos parques proporcionaría un notable incremento de la protección a las zonas más alejadas del parque existente. En la mayoría de los casos reduciría a la mitad el tiempo de llegada en caso de siniestro y nos colocaría dentro de los



“standards” europeos de atención a un incendio en cinco minutos.

Por otra parte, un parque no debe ser una instalación de lujo muy costosa, no tiene por qué ser un edificio singular en el que se luzca un arquitecto, ni ha de servir para dar empaque al acto político de inauguración, basta con que sea un local de trabajo, funcional, económico y sobrio.

Funciones

Las ciudades españolas en materia de protección contra incendios tienen muchas carencias. La mayoría de las ciudades no tienen una ordenanza de prevención de incendios y sus cuerpos de bomberos no tienen participación en la inspección de los proyectos de edificación –aunque a veces sus miembros lo hagan al margen de sus obligaciones, con carácter personal y extraoficialmente-. Esto es fácil corregirlo. Lo tienen re-

suelto todos nuestros vecinos europeos. Una ordenanza de prevención de incendios puede ser una buena promesa electoral. También en la ordenanza se pueden regular aspectos de financiación del servicio de bomberos.

Prevención. Que la principal función de los cuerpos de bomberos ha de ser evitar los incendios no tiene que ser un concepto filosófico: tiene que ser un hecho puesto en práctica. Para ello hay que destinar a algunos miembros de la plantilla a estos menesteres. No demasiados. Con unos pocos, en un par de años, se notará en la ciudad que los bomberos hacen prevención; se verá que se preocupan por los ciudadanos.

Asistencia Sanitaria. Una de las tareas que los servicios de bomberos americanos y europeos han incorporado a sus obligaciones es la prestación de primeros auxilios y los servicios extrahospitalarios de emergencia. A los bomberos se les puede dar la formación

sanitaria básica para prestar estos servicios. Si lo están haciendo organizaciones de voluntarios, con más razón deberán hacerlo los profesionales de emergencia. Al menos que bomberos y ambulancias pertenezcan al mismo área. Una apuesta más valiente todavía sería la integración de los servicios de ambulancias y bomberos en un único servicio. ¡Ya lo han hecho otras ciudades! ¡Eso sí, es un servicio de primera!

Otra función importante que ha de prestar el Servicio de Bomberos es lo que se llama la protección civil. Su fin primordial es la planificación de la respuesta de la emergencia en las situaciones de grave riesgo, catástrofe y calamidad pública. Es absurdo encargar esta misión a alguien que no ha vivido una situación de emergencia ni de lejos. Quién mejor que quien está todos los días en la emergencia y conoce sus resortes, para hacerse cargo de esta tarea.

Que "Bomberos" se dediquen sólo a apagar incendios es el peor servicio que se puede prestar al ciudadano. ¡Hay que corregirlo!

Gestión de personal

El 95 por ciento del presupuesto del Servicio de Bomberos corresponde al capítulo I, es decir a gastos de personal. Por ello, es indudable que cualquier mejora de la gestión del Cuerpo de Bomberos pasa por optimizar la política de personal. Este deseo es más fácil de lograr cuando se dispone de *personalidad jurídica propia*.

Hay varios aspectos abordables en materia de personal:

Servicio Activo. Los Servicios de Bomberos se han caracterizado por ser servicios públicos pasivos que actuaban a demanda de la sociedad; no salían del parque hasta que sonaba el timbre que los movilizaba. Hoy, habrá que pensar



en reconvertirlos en servicios activos y que todo el máximo tiempo de presencia en el puesto de trabajo sea activo y productivo.

Política Salarial. Cualquier aumento retributivo, bien sea de las retribuciones básicas o de los pluses ha de ser utilizado para negociar aumentos de productividad, en vez de concederse gratuitamente.

Puestos de Jefatura. Un servicio de bomberos en el que la gestión de personal tiene una complejidad singular requiere de varios puestos de jefatura. Por lo general, en España existe carencia de mandos técnicos cualificados; en la mayoría de pequeños servicios de bomberos es un ingeniero técnico o aparejador municipal que tiene que simultanear su jefatura de bomberos con sus obligaciones en aguas, jardines, basuras, alumbrado, saneamiento, etc., etc... y ya no digamos de la existencia de un subjefe, que se pueden contar con los dedos de la mano los Ayuntamientos que disponen

de él. Una buena estructura de mandos nos garantizará un buen servicio.

Personal Laboral. No necesariamente todo el personal ha de ser funcionario. Para el desarrollo de muchas tareas se pueden realizar contratos laborales o realizar externalización de algunas funciones de mantenimiento o tareas temporales.

Personal minusválido. En el Servicio de Bomberos se pueden realizar acciones de tipo social concertando el desempeño de algunas tareas con personas con minusvalías. Ejemplo: la central de comunicaciones atendida por impedidos físicos, etc.

Personal Voluntario. Podría merecer la pena crear los *Bomberos Voluntarios*. Además de canalizar determinadas energías sociales, se dispondría de recursos adicionales necesarios en momentos de saturación y pueden muy bien ayudar a los profesionales en tareas auxiliares y complementarias.

Horario. Un mayor rendimiento del personal profesional pasa por una modificación de la jornada laboral de 24 horas continuadas con descansos de varios días consecutivos. Habría que estudiar fórmulas alternativas que no produzcan el desarraigo del puesto de trabajo tan negativo, existente en la actualidad en la mayoría de los servicios de bomberos. ■

**Una apuesta valiente sería
la integración de bomberos y ambulancias
en un mismo servicio**

Elecciones Municipales Resultados Electorales

El Partido Popular resultó el más votado en las últimas elecciones municipales celebradas el 13 de junio, al obtener el 34,42 por ciento de los votos, seguido muy de cerca por el Partido Socialista Obrero Español, que obtuvo el 34,24 por ciento. El tercer partido más votado, Izquierda Unida, consiguió 6,50 por ciento, mientras que *Convergència i Unió*, alcanzó el 3,63 por ciento.

En esta ocasión, la participación descendió con respecto a la convocatoria anterior en algo más de seis puntos porcentuales, al pasar del 69,73 por ciento al 62,59.

El PP obtuvo mayoría absoluta en 24 de las capitales de provincia, entre otras, Madrid, Valencia, Málaga, Valladolid, Las Palmas de Gran Canaria, Palma de Mallorca, Cádiz, Salamanca, Logroño, Cáceres, Badajoz, Castellón de la Plana, Alicante, etc, y fue el partido más votado en 39 capitales, como Sevilla, Zaragoza, Vitoria o Pamplona. El PSOE obtuvo mayoría absoluta en A Coruña, Girona, Lleida, Cuenca y Palencia y fue el partido más votado en Barcelona, Albacete, y San Sebastián. Coalición Canaria, por su parte, obtiene mayoría absoluta en Santa Cruz de Tenerife e Izquierda Unida sigue siendo el partido más votado en Córdoba, al igual que el PNV, en Bilbao, y CiU, en Tarragona.

En conjunto, tal como puede verse en el cuadro, en las grandes ciudades (más de cien mil habitantes) se produjo la misma tendencia descrita para las capitales. El PP es el que obtiene mayor porcentaje de votos y mayor número de Concejales, seguido muy de cerca por el PSOE. El Partido Andalucista se mantiene



Teófila Martínez (PP), en Cádiz; Manuela de Madre (PSOE), en Santa Coloma de Gramanet; y Monserrat Muñoz de Diego (IU), aumentaron su mayoría absoluta.



como primera fuerza en Algeciras y Jerez de la Frontera, mientras que el GIL irrum-



pe en Ceuta y Melilla como partido más votado. Hay que destacar también el aumento del Bloque Nacionalista Gallego, que se convierte en la segunda fuerza en varias ciudades gallegas.

En muchos municipios, la ausencia de mayoría absoluta, ha obligado la realización de acuerdos, entre fuerzas políticas afines para la formación de mayorías que permitan la formación de gobiernos es-

El PP obtiene el mayor número de votos y de Concejales, seguido muy de cerca por el PSOE

tables, cuya constitución estaba prevista para el día 3 de julio, de acuerdo con el Calendario Electoral.

Diputaciones y Cabildos

En cuanto a las Corporaciones Provinciales e Insulares, el PP obtuvo mayoría en 21 Diputaciones Provinciales y el PSOE en 12, mientras que en dos de ellas, Málaga y Guadalajara se produjo un empate entre ambas formaciones, que desharían los Diputados de IU. CiU obtuvo el gobierno de 3 de las 4 Diputaciones Catalanas.

En los Cabildos canarios, el PP tuvo mayor representación en el de Gran Canaria, mientras que CC lo hizo en Tenerife, La Palma y Fuerteventura. Por su parte, el PSOE tenía mayor número de representantes en La Gomera; la agrupación AHI, en Hierro; y el PIL, en Lanzarote.

Elecciones Autonómicas

Respecto a las elecciones autonómicas, el PP volvió a conseguir mayoría absoluta en las comunidades de Castilla y León, Madrid, Murcia, la Rioja y la Comunidad Valenciana; fue el partido más votado en Aragón, Baleares, Cantabria y Navarra. El PSOE consiguió la mayoría absoluta en Asturias y la amplió en Castilla-La Mancha y Extremadura. Coalición Canaria es, de nuevo, la fuerza más votada en Canarias.

Dispositivo de Seguimiento

La jornada electoral, en la que también se elegían Diputados al Parlamento Europeo, transcurrió con normalidad en toda España. La FEMP había organizado un dispositivo especial de asesoramiento y de seguimiento de la jornada y del escrutinio. A través de la página *web* de la Federación, que tenía un vínculo establecido con el centro de proceso de datos del Ministerio del Interior, se pudo seguir el desarrollo del escrutinio en tiempo real. Durante la noche electoral se registraron más de un millar de "visi-

Siglas	Votos	%	Mayorías			Conc.
			Absoluta	Relativa	%Alc.	
PP	7.332.570	34,42	3.175	438	39,51	24.625
PSOE	7.289.745	34,22	2.045	460	25,45	21.907
CiU	773.826	3,63	515	87	6,41	4.086
IU	1.385.667	6,50	77	45	0,96	2.297
PAR	87.580	0,41	152	26	1,89	926
EH	272.216	1,28	41	22	0,51	890
ERC-AM	223.929	1,05	23	14	0,29	672
EAJ-PNV	97.189	0,46	70	34	0,87	622
BNG	290.092	1,36	6	1	0,07	586
PA	356.037	1,67	18	15	0,22	545
CC	267.831	1,26	24	7	0,30	432
EAJ-PNV/EA	273.207	1,28	21	19	0,26	399
UC-CDS	62.514	0,29	19	9	0,24	282
UV	108.720	0,51	4	5	0,05	229
PRC	49.877	0,23	13	7	0,16	219
OTROS	680.258	3,19	84	41	1,03	1.669
RESTO	1.328.780	6,24	390	120	4,85	4.814

	PP	PSOE	IU	OTROS
ARAGON	28	23	1	10 (PAR) 5 (CHA)
ASTURIAS	15	24	3	
I. BALEARS	28	13		15 ⁽¹⁾
CANARIAS	15	19		23 (CC) 2 (AHI)
CANTABRIA	19	14		6 (PRC)
CASTILLA Y LEON	48	30	1	3 (UPL) 1 (TC)
CASTILLA-LA MANCHA	21	26		
EXTREMADURA	28	34	3	
MADRID	55	39	8	
REGION DE MURCIA	27	17	1	
NAVARRA	22	11	3	14 ⁽²⁾
LA RIOJA	18	13		2 (PRC)
C. VALENCIANA	49	35	5	

⁽¹⁾ 6 (PACTE), 5 (PSM-EN), 3 (UM) y 1 (COP)
⁽²⁾ 8 (EH), 3 (CDN) y 3 (EA-PNV)

tas" procedentes de toda España (Ver página 12).

La fiesta de la democracia

Poco después de que se cerraran los

Colegios Electorales, la FEMP emitió un comunicado en el que, bajo el título "*La Hora de los Ayuntamientos*" reclamaba una mayor peso de los Entes Locales en el conjunto institucional español.

"Tras veinte años de funcionamiento democrático de las Corporaciones

Capitales y ciudades de más de 100.000 habitantes

	PP	PSOE	IU	CiU, PAR CC, PNV	PA, EH, ERC, BNG, GIL	OTROS	Total Concejales
	%/Conc.	%/Conc.	%/Conc.	%/Conc.	%/Conc.	%/Conc.	
Albacete	41,93 / 12	44,63/ 13	8,13 / 2				27
Alcalá de Henares	42,55 / 12	36,55/ 11	13,89/ 4				27
Alcorcón	45,51 / 14	36,92 / 11	9,52 / 2				27
Algeciras	19,80 / 6	25,74 / 7	6,54 / 2		41,52 / 12		27
Alicante	49,11 / 15	36,80 / 11	6,21 / 1				27
Almería	45,77 / 13	40,26 / 12	7,87 / 2				27
Ávila	56,60 / 13	23,13 / 5	12,28 / 3				21
Badajoz	56,42 / 16	31,59 / 9	7,30 / 2				27
Badalona	15,32 / 5	40,71 / 13	10,85 / 3	15,43 / 5		5,45 / 1	27
Barakaldo	20,51 / 5	33,28 / 9		24,96 / 6	12,71 / 3	8,10 / 2	25
Barcelona	14,91 / 6	45,11 / 20	6,33 / 2	21,71 / 10	6,53 / 3		41
Bilbao	25,30 / 8	16,49 / 5		31,07 / 9	12,55 / 4	12,91 / 3	29
Burgos	34,70 / 10	30,30 / 9	7,67 / 2			21,12 / 6	27
Cáceres	52,38 / 15	33,70 / 9	5,32 / 1				27
Cádiz	62,03 / 18	21,56 / 6	8,16 / 2		5,08 / 1		27
Cartagena	50,61 / 17	28,82 / 9	5,64 / 1				27
Castellón de la Plana	53,57 / 16	31,60 / 10				5,51 / 1	27
Ceuta	27,95 / 8	7,67 / 2			38,09 / 12	9,83 / 3	25
Ciudad Real	51,72 / 15	37,17 / 10					25
Córdoba	46,38 / 14	19,30 / 6	28,64 / 9				29
A Coruña	24,68 / 7	56,37 / 17			12,96 / 3		27
Cuenca	43,24 / 10	47,31 / 11					21
Donostia-San Sebastián	21,22 / 6	29,29 / 9		23,86 / 7	19,65 / 5		27
Elche	39,24 / 12	47,95 / 14	6,08 / 1				27
Fuenlabrada	25,67 / 7	61,97 / 18	7,92 / 2				27
Getafe	29,49 / 9	51,36 / 15	12,17 / 3				27
Gijón	30,19 / 9	50,50 / 16	9,29 / 2				27
Girona	9,39 / 2	47,85 / 14	5,35 / 1	23,24 / 6	9,26 / 2		25
Granada	44,93 / 13	37,52 / 11	7,78 / 2		5,17 / 1		27
Guadalajara	46,70 / 13	38,18 / 10	8,74 / 2				25
L'Hospitalet de Llobregat	15,31 / 4	55,54 / 18	5,37 / 1	11,25 / 3		6,06 / 1	27
Huelva	60,82 / 18	27,76 / 8	6,13 / 1				27
Huesca	30,18 / 7	30,95 / 7	5,19 / 1	13,58 / 3		14,18 / 3	21
Jaén	46,94 / 14	36,35 / 11	8,64 / 2				27
Jerez de la Frontera	24,73 / 7	22,54 / 6	6,62 / 2		40,57 / 12		27
La Laguna	14,99 / 4	40,19 / 13		31,87 / 10			27
Leganés	32,16 / 9	44,91 / 14	14,84 / 4				27
León	44,62 / 13	24,67 / 7				23,17 / 7	27
Logroño	52,03 / 15	33,22 / 10	5,57 / 1			5,27 / 1	27
Lugo	42,15 / 12	23,09 / 7			20,73 / 6		25
Lleida	13,24 / 4	49,13 / 14	6,28 / 1	19,67 / 6	7,65 / 2		27
Madrid	49,45 / 28	35,80 / 20	8,59 / 5				53
Málaga	55,74 / 19	27,53 / 9	9,23 / 3				31
Mataró	14,09 / 4	45,14 / 14	7,95 / 2	24,34 / 7			27
Melilla	18,70 / 5	9,37 / 2			25,93 / 7	42,15 / 11	25
Móstoles	42,93 / 13	35,75 / 11	11,46 / 3				27
Murcia	57,68 / 18	31,20 / 9	7,22 / 2				29
Ourense	47,57 / 14	19,86 / 6			22,23 / 7		27
Oviedo	47,75 / 15	33,66 / 10	9,45 / 2				27
Palencia	39,78 / 11	48,07 / 13	5,35 / 1				25
Palma de Mallorca	43,98 / 15	25,98 / 8	8,59 / 2		10,67 / 3	5,82 / 1 (UM)	29
Las Palmas de Gran Canaria	57,87 / 19	14,85 / 5		13,81 / 4		5,81 / 1 (PGC)	29
Pamplona	40,55 / 12 (UPN)	14,84 / 4	7,74 / 2		19,09 / 6	9,90 / 3 (CDN)	27
Pontevedra	38,91 / 11	17,64 / 4			37,36 / 10		25
Sabadell	9,73 / 2	33,51 / 10		15,87 / 4	5,07 / 1	33,35 / 10	27
Salamanca	53,91 / 17	32,21 / 10					2
Santa Coloma de Gramanet	9,98 / 3	58,34 / 18	15,67 / 4	7,75 / 2			27
Santa Cruz de Tenerife	16,72 / 5	13,42 / 4		57,47 / 18			27
Santander	46,35 / 15	31,97 / 10				7,41 / 2	27
Segovia	41,18 / 12	26,40 / 7	13,98 / 4			7,33 / 2	25
Sevilla	35,86 / 13	35,18 / 12	7,78 / 2		17,64 / 6		33
Soria	41,87 / 10	27,39 / 6	8,09 / 1			18,23 / 4	21
Tarragona	16,59 / 5	28,43 / 8	7,18 / 2	36,50 / 11	5,03 / 1		27
Teruel	39,25 / 9	26,24 / 6	5,64 / 1		12,50 / 4	6,70 / 1	21
Terrassa	11,67 / 3	50,61 / 16	7,36 / 2	16,85 / 5	5,63 / 1		27
Toledo	45,62 / 13	41,92 / 11	6,39 / 1				25
Valencia	53,24 / 20	28,96 / 11	6,37 / 2				33
Valladolid	45,84 / 15	37,05 / 12	7,70 / 2				29
Vigo	36,73 / 11	23,46 / 7			24,77 / 8	5,77 / 1	27
Vitoria-Gasteiz	30,79 / 9	18,62 / 5		24,54 / 7	11,56 / 3	12,67 / 3	27
Zamora	50,12 / 15	30,03 / 8	5,18 / 1			5,85 / 1 (CDS)	25
Zaragoza	42,24 / 15	29,79 / 10		7,77 / 2		13,56 / 4 (CHA)	31

DIPUTACIONES Y CABILDOS

	PP	PSOE	IU	OTROS
Albacete	11	13	1	
Alicante	16	14		1 (BV)
Almería	14	12	1	
Avila	19	5	1	
Badajoz	11	16		
Barcelona	4	30		13 (CiU)
Burgos	15	7		1 (TC)
Cáceres	11	14		
Cádiz	9	11		7 (PA)
Castellón	16	8		1 (BV)
Ciudad Real	12	13		
Córdoba	8	13	6	
A Coruña	16	11		4 (BNG)
Cuenca	12	13		
Girona		10	2 (ERC)	15 (CiU)
Granada	11	14	2	
Guadalajara	12	12	1	
Huelva	8	13	3	
Huesca	10	12		2 (PAR)
Jaén	11	14	2	
León	14	9		3 (UPL)
Lleida		7	2 (ERC)	14 (CiU)
Lugo	17	5		3 (BNG)
Málaga	12	12	3	
Ourense	17	5		3 (BNG)
Palencia	14	10	1	
Pontevedra	16	6		5 (BNG)
Salamanca	15	10		
Segovia	15	8	2	
Sevilla	6	17	5	
Soria	16	8		1 (ALSI)
Tarragona	3	9		14 (CiU)
Teruel	11	7		7 (PAR)
Toledo	14	13		
Valencia	17	12		1 (UV)
Valladolid	14	10	1	
Zamora	14	10		1(UC-CDS)
Zaragoza	13	11	1 (PAR)	2 (CHA)
Cabildos	PP	PSOE	CC	Otros
Gran Canaria	14	5	10	
Lanzarote		6	6	7 (PIL)
Fuerteventura		5	6	3 (IF)
Tenerife	5	8	14	
La Palma	4	7	10	
La Gomera	1	9	3	
El Hierro	2	2		7 (AHI)

Locales", decía "se abre un período de enorme transcendencia para estas instituciones. Una vez definido el modelo territorial, derivado de la Constitución de 1978, en el que las Comunidades Autónomas se han consolidado como instituciones esenciales, representativas de sus respectivos territorios, por la descentralización del poder del Gobierno Central, ha llegado la hora de los Ayuntamientos; tiene que continuar ese

proceso descentralizador de Comunidades Autónomas a los Ayuntamientos, las instituciones que representan el poder más cercano, más común y con mayor capacidad para entender y solucionar los problemas de los ciudadanos".

Finalmente, la nota felicitaba a todos los Concejales que habían conseguido renovar la confianza de los ciudadanos y a quienes lo habían conseguido por primera vez. ■

Primer ensayo de voto electrónico

Aunque fue el voto emitido por el sistema tradicional el que tuvo validez, los vecinos del municipio alicantino de Villena, ensayaron, por primera vez en un municipio completo de nuestro país, el voto electrónico en los comicios autonómicos. El procedimiento fue sencillo; cada elector dispuso de una tarjeta que podía introducirse en uno de los dos ordenadores instalados en las dos cabinas disponibles en cada mesa electoral; a la introducción de la tarjeta, el ordenador ofrecía la posibilidad de elegir idioma y, a continuación, presentaba la lista de candidaturas; después, el votante podía señalar la opción y, finalmente, confirmarla o corregirla. La tarjeta, cargada con el voto, se insertaba, para terminar, en un urna, también electrónica, ante la mesa. En cuanto al cómputo de estos votos, la introducción de una clave permitía que el Presidente y Secretario de la mesa pudieran conocer los totales en menos de media hora.

El ensayo de este nuevo procedimiento es un paso más del proyecto Infoville, una iniciativa de la sociedad de la información que comenzó en Villena hace dos años y que ha permitido el establecimiento de una red digital que conecta a todos los habitantes del municipio.

El voto electrónico, que ya funciona en los países escandinavos, ya había sido probado en España, pero sólo en algunas mesas electorales en Cataluña y Galicia.

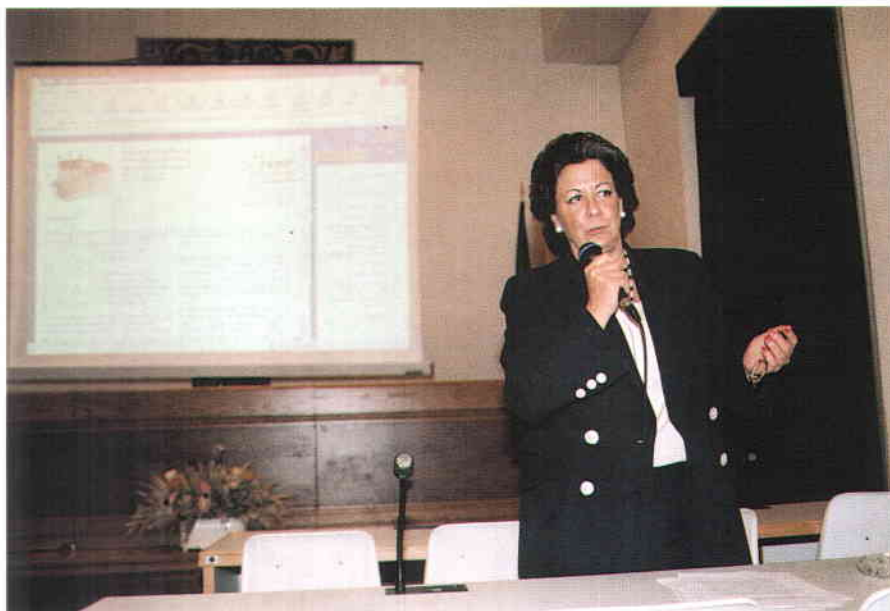
El seguimiento del escrutinio pudo hacerse a través de la web de la FEMP

La página web de la FEMP (www.femp.es) superó la noche del 13 de junio su primera prueba: permitió el seguimiento en tiempo real de los resultados electorales en virtud del vínculo establecido con el Ministerio del Interior. Así, durante esa noche, la página registró casi 1.000 entradas procedentes de toda España, un evento que, sin duda, ha permitido demostrar la operatividad de este nuevo instrumento dispuesto por la Federación.

Las posibilidades de seguimiento de resultados ya habían sido previamente anunciadas entre los asociados y los medios de comunicación, y el eficaz funcionamiento del servicio ha venido a dar respaldo a las palabras de la Presidenta, Rita Barberá, que ya había anunciado que www.femp.es y la Red Telemática a la que acceso iban a abrir un antes y un después en la Administración Local española.

El antes y el después de los Ayuntamientos españoles

El seguimiento de la noche electoral ha sido sin duda la utilidad más llamativa de la página web desde su puesta en marcha; sin embargo, no es la única; desde su reciente entrada en funcionamiento ha sido concebida como una iniciativa de la Federación que va a ofrecer a las Corporaciones Locales españolas mayores medios para la facilitar la gestión de las nuevas competencias que la legislación les ha otorgado tras la aprobación del paquete de medidas normativas para el desarrollo del Gobierno Local, el denominado Pacto Local; así, en palabras de la Presidenta, "los Ayuntamientos somos más fuertes porque tenemos más competencias y más medios, porque po-



Para la Presidenta de la FEMP, la Red Telemática marca un antes y un después en la vida municipal.

demostrar mejores servicios, con mayor agilidad y en tiempo real. En los albores del siglo XXI, los Ayuntamientos somos instituciones emergentes, adecuadas y modernas, y no se podrá hacer política sin contar con nosotros; las posibilidades que ofrece la Red son fundamentales para el desarrollo de estas capacidades".

La página es uno de los tres elementos sobre los que se apoya la Red Telemática de la Administración Local; la intranet y la Red de Redes son los otros dos.

La dirección www.femp.es es la vía de entrada a la Red; desde el momento de su puesta en marcha, permite establecer vínculos con otras 2000 páginas más, una de ellas, la establecida el pasado 13 de junio por el Ministerio del Interior para ofrecer puntualmente los datos sobre participación y resultados de las Elecciones Municipales, Autonómicas y Europeas.

En cuanto a la intranet, también acce-

sible desde la web, es la herramienta que permitirá a las Corporaciones interesadas la posibilidad de acceder a determinada información, hacer consultas o poner en común el resultado de los grupos de trabajo constituidos en la FEMP de manera que pueda ser consultado por los asociados.

La Red de Redes, por su parte, es la denominación genérica que recibe la posibilidad de contactar, de manera directa, con las páginas web de los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares españoles desde los vínculos establecidos en diferentes pantallas de la dirección www.femp.es.

Un portal con muchas prestaciones

Desde el "portal", la página de presentación de la web, se pudo acceder la

noche de las Elecciones a los resultados facilitados por el Ministerio del Interior; dado el interés de la información, se ubicó el vínculo desde esta página para dar mayor rapidez al acceso. En general, es el criterio del interés que pueda despertar la información el que se sigue para determinar los contenidos del portal. Así, por ejemplo, en este portal aparece también el calendario que informa, día a día, de las actuaciones que, previa y posteriormente a las Elecciones, deben llevar a cabo las Corporaciones Locales hasta su constitución definitiva.

Pero, además, el portal ofrece un índice de posibilidades que, por ejemplo, permite al visitante consultar información relativa a la actividad cultural de los Ayuntamientos españoles desde el espacio llamado "Agenda Cultural Municipal", los contenidos de las publicaciones de la Federación –cuya adquisición también se puede tramitar por esta vía– o la información sobre la FEMP y sus órganos de gobierno, entre otras muchas posibilidades; se trata de informaciones que, convenientemente actualizadas, estarán presentes de forma permanente.

Otro tipo de información, como la relativa a la conmemoración del Vigésimo Aniversario de las Primeras Elecciones

La puesta en marcha de la Red Telemática da cumplimiento, junto con la consecución del Pacto Local, a los dos grandes proyectos de este mandato

Municipales Democráticas y las iniciativas de los Ayuntamientos en esta materia, o el calendario al que se ha hecho referencia, tendrán vigencia durante un determinado período de tiempo y, una vez finalizado, desaparecerán para ser sustituidas por otras informaciones de interés.

La intranet, una de las iniciativas más novedosas que trae consigo la Red Telemática, es el marco en el que, entre otras, se ofrece la posibilidad de realizar consultas sobre cuestiones de interés; en el portal, bajo el título "La FEMP responde", los interesados pueden realizar sus consultas a través de un cuestionario en el que se requiere el nombre, apellidos, cargo y datos postales y electrónicos del solicitante y se ofrece un cuadro para incorporar el texto con la consulta y dos pequeños cuadros más que permiten dirigir la solicitud a una persona o a un área determinada de la Federación. También existen posibilidades similares

en el apartado correspondiente al Gabinete Técnico de la FEMP y en la Red Técnica de Diputaciones, desde la cual es accesible el denominado Foro Red y el establecimiento de conexiones con la Red de Redes, ya que abre la vía para conectar con las web de las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares españoles.

Uno de los recursos más llamativos de la intranet será la Teleformación, la capacidad para ofrecer formación a los empleados y responsables locales a través de la Red. Esta iniciativa, que se apoya sobre el Programa ALNET, permitirá un efecto multiplicador en el número de personas formadas y vendrá a abrir una nueva vía en la Formación Continua.

Uno de los principales proyectos del mandato

Rita Barberá subrayó, en el transcurso de la presentación a los medios de comunicación, que con la puesta en marcha de la Red Telemática se venía a dar cumplimiento a uno de los dos principales proyectos de este mandato; el primero era el Pacto Local y el segundo, la propia Red, que viene a abrir a todos los Ayuntamientos españoles la posibilidad de incorporarse a las nuevas tecnologías.

Uno de los aspectos más llamativos de la Red ha sido la formación previa que los empleados y responsables locales están recibiendo desde 1998: Nuevamente se trata del Programa ALNET que, como ya les hemos informado, ha permitido que más de 3.500 trabajadores de casi 1.200 Entidades Locales hayan recibido la capacitación técnica suficiente para poder operar con la Red Telemática. El programa ALNET está dotado con una financiación de 600 millones de pesetas en el marco de la iniciativa ADAPT. ■



En la noche electoral, la página web recibió más de 1.000 visitantes.

José Manuel Villar,

Secretario General de Comunicaciones

“Los poderes públicos deben favorecer un acceso más barato a la red”

El desarrollo de las nuevas tecnologías está abriendo paso a un nuevo modelo de sociedad; el que sea más democrática e igualitaria depende, en gran medida, de la capacidad de acceso de los ciudadanos a las herramientas y servicios que ofrece la sociedad de la información. El Secretario General de Comunicaciones, José Manuel Villar, propone que los accesos sean más baratos y que los poderes públicos potencien la generalización del uso de los ordenadores; éstas son sus impresiones.

P ¿La tecnología y el acceso de los ciudadanos a la sociedad de la información están creando una sociedad más democrática?

R A fecha de hoy no se puede afirmar que las tecnologías de la información hayan contribuido de manera decisiva a crear una sociedad más democrática, teniendo en cuenta que la liberalización plena de las telecomunicaciones en nuestro país se ha alcanzado en fechas recientes, concretamente el 1 de diciembre de 1998, y que el impulso definitivo para aprovechar todas las posibilidades que ofrece la denominada sociedad de la información se ha iniciado con carácter general el año pasado. Sin embargo, la trascendencia connatural que poseen las tecnologías de la información radica en el inmenso potencial del que disponen para transformar la realidad y crear, incluso, un nuevo modelo de sociedad; numerosos autores y sociólogos consideran



que estamos en el inicio de una nueva revolución social mucho más profunda y transformadora que las acaecidas hasta ahora. Las tecnologías de la información serán la columna vertebral sobre la que se va a construir la sociedad del futuro, caracterizada por una mayor interrelación, interdependencia, globalización y acceso directo a la información por un número creciente de ciudadanos, independientemente de la capa social en la que se ubiquen. Será una sociedad más plural, más cohesionada cultural y económicamente y, por ende, más uniforme y democrática.

P Estas tecnologías ¿No podrían estar acentuando las diferencias entre los medios rural y urbano?

R Toda posibilidad de innovación trae consigo la necesidad de soportar determinadas cargas. Así, mientras que, con carácter general, en la nueva sociedad de la información se eliminarán muchas barreras físicas y sociales, es posible que aumenten algunas diferencias ya existentes.

No obstante, no considero que las diferencias entre la población ubicada en el medio rural y el medio urbano aumenten por la generalización del uso de Internet, sino al contrario; se irán atenuando paulatinamente a medida que se desarrollen y establezcan redes de banda ancha capaces de soportar multitud de servicios de telecomunicaciones. Debe tenerse en cuenta que puede no estar muy lejano el acceso a Internet vía satélite, lo que implicará eliminar de golpe las fronteras territoriales existentes, de manera que todos los ciudadanos de un país o del mundo puedan acceder de igual forma a la misma información.

Posiblemente, el mayor riesgo que puede traer consigo la generalización del uso de Internet es acentuar las diferencias sociales y económicas entre dos sectores: el de las capas más ricas y las más pobres de



la sociedad. Resulta imprescindible contar con los medios oportunos, a los cuáles algunas capas sociales desfavorecidas no tienen acceso. Por este motivo, los poderes públicos y, en concreto, el Ministerio de Fomento, ya se ha puesto manos a la obra; debe potenciarse la generalización en el uso de ordenadores y medios telemáticos, así como garantizar un acceso lo más barato posible a la Red, tal como están anunciando en la actualidad los numerosos operadores que ofrecen el acceso gratuito.

P ¿La Administración española está preparada para el Efecto 2000?

R La Administración General del Estado ha hecho un considerable esfuerzo para poder estar preparada ante el reto del nuevo milenio y del nuevo modelo de sociedad. Para ello ha realizado dos actuaciones concretas; la primera, más puntual ha sido la realización de actividades para superar o, al menos, minimizar los problemas que puede causar el Efecto 2000. Se ha hecho una planifica-

ción que consiste en la toma de conciencia sobre la posible magnitud del problema, la identificación de las posibles disfuncionalidades que el Efecto 2000 puede suponer para la Administración y, por último, la adopción de las soluciones y medidas correctivas adecuadas que han permitido que, a fecha de hoy, se pueda afirmar que la Administración está preparada para afrontar ese reto.

Una segunda actuación, a más largo plazo, ha sido la de potenciar la modernización de la Administración a través de una doble estrategia: por un lado, establecer las previsiones normativas que posibilitan que la Administración actúe de manera más eficaz y eficiente y más cercana al ciudadano, para lo cual juegan un papel fundamental los nuevos medios informáticos y telemáticos, y una regulación que garantice el respeto de los derechos de los ciudadanos. Además, se ha potenciado la renovación y actualización de esos medios telemáticos que hagan posible y práctica una relación rápida, ágil y fluida entre la Administración y los ciudadanos.

P ¿La Administración Local está preparada?

R Me consta que la Administración Local ha realizado un enorme esfuerzo para estar preparada para el año 2000, aun si cabe, de mayor calado que el rea-

“ Es necesario un esfuerzo para garantizar que la tecnología no sea un obstáculo infranqueable en el desarrollo cultural, económico y social ”



lizado por las restantes Administraciones, habida cuenta de la limitación de sus recursos y de las importantes funciones que tiene asignadas para satisfacer las necesidades cotidianas de los ciudadanos.

Es precisamente esa cercanía que la Administración Local tiene con sus vecinos lo que la obliga a efectuar un mayor esfuerzo. No me cabe la menor duda de que la Administración Local va a salir exitosa en este gran reto que tiene encomendado.

P ¿En qué medida se han observado avances en las relaciones ciudadanos-Administración con los nuevos medios?

R Los efectos beneficiosos de algunas medidas adoptadas en este sentido ya pueden verse; a modo de ejemplo, podría citar el establecimiento de páginas web por parte de los distintos poderes públicos y organismos de la Administración, en los que se proporciona información de gran utilidad para los ciudadanos; otro ejemplo es el procedimiento de ventanilla única o también la posibilidad, inaugurada este año, de presentar la declaración del IRPF a través de Internet.

P ¿Qué nivel de informatización tiene la sociedad española?

R Hacer real y efectiva la futura sociedad de la información implica contar con los adecuados medios técnicos y telemá-

ticos para que todos puedan acceder a las vías de comunicación y a los flujos de información; por eso es necesario un esfuerzo para garantizar que la tecnología no sea un obstáculo infranqueable en el desarrollo cultural, económico y social, y este esfuerzo ya ha empezado a través de actuaciones como la resolución de 43 concursos de telecomunicaciones por cable —que permitirán la entrada de 37 nuevos operadores que ya han comenzado a desplegar sus redes y a ofrecer servicios más baratos, incluso gratuitos—, la entrada de nuevos operadores de servicios de telecomunicaciones, varios también con redes propias y el acceso gratuito a Internet que algunos ya ofrecen —y que empieza a percibirse en el número de usuarios, que pasaron de 1.455.000, en noviembre de 1997 a 2.747.000 en marzo de 1999— o el establecimiento y regulación del acceso indirecto al bucle de abonado, que ha permitido la introducción de las tecnologías ADSL, con el consiguiente aumento de la capacidad de transmisión y de la velocidad y la calidad del acceso a Internet.

España tiene una posición de cierto retraso por la falta de redes apropiadas que garantizaran un acceso veloz y de calidad a la red Internet. No obstante, en el marco de la plena liberalización alcanzada, se espera que en un breve período de tiempo España se encuentre en el nivel de los países más avanzados del entorno comunitario.

P ¿Tenemos infraestructuras suficientes para aumentar nuestro desarrollo en el futuro?

R Hasta que no se ha llegado a la liberalización plena de las telecomunicaciones, las infraestructuras o servicios portadores se prestaban en régimen de monopolio, aunque se realizó un esfuerzo considerable para extender lo más posible esas infraestructuras.

El Gobierno, consciente de que las infraestructuras de red constituían un elemento esencial para favorecer la competencia y la entrada de nuevos operadores, con carácter previo a la liberalización plena de las telecomunicaciones, permitió que las infraestructuras alternativas propiedad de las empresas eléctricas, de gas o RENFE, pudieran ser utilizadas por terceros; se introdujeron dos nuevos operadores de servicio telefónico con habilitación para desarrollar sus redes propias; y se abrió esta misma posibilidad para los 37 operadores por cable. Con ello, la oferta quedó multiplicada.

Sin embargo, las infraestructuras actuales aún no son suficientes para garantizar el soporte adecuado de todos los servicios de telecomunicación que serán demandados en el futuro y hay que establecer nuevas vías; el mecanismo más adecuado para ello en un mercado que actúa en plena competencia es que sea la iniciativa privada, los propios operadores, los que al buscar ventajas competitivas en el mercado, desarrollen sus propias redes. Dado que la ejecución de

“ España se encontrará en el nivel de los países más avanzados del entorno comunitario en un breve período de tiempo ”

estas redes e inversiones requieren largos plazos, el Gobierno español ha decidido modernizar las redes convencionales para que puedan soportar la creciente demanda de servicios, por lo que ha impuesto a Telefónica, como operador dominante, la introducción de la tecnología ADSL.

P ¿Qué papel está jugando la Secretaría General de Comunicaciones en el desarrollo de esas infraestructuras?

R Está desempeñando un papel muy activo, consciente de que la implantación de redes de banda ancha con gran capacidad de transmisión es un elemento crucial a la hora de garantizar el funcionamiento competitivo del mercado, la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y el incremento de la competitividad de las empresas españolas, en la medida en que los operadores podrán prestar servicios más adaptados a las necesidades específicas de cada empresa o ciudadanos, más baratos y de mayor calidad.

En tal sentido, la Secretaría ha realizado numerosas actuaciones para fomentar el desarrollo de las infraestructuras: el establecimiento del marco jurídico necesario, la emisión de informe en todas las solicitudes de licencia individual, la emisión de informe sobre los proyectos presentados por los operadores, el trámite y la resolución de expedientes y, recientemente, la publicación de la Orden por la que se declara la utilización compartida del dominio público viario de las carreteras de la Red del Estado a efecto de instalación de redes públicas de telecomunicaciones. En la actualidad, además, se están elaborando los borradores de una nueva Orden Ministerial que desarrolle el reglamento del Servicio Universal en lo relativo a la ocupación del dominio público y privado para la instalación de redes públicas de telecomunicaciones y, en particular, en lo relativo a la concreción y determinación de un procedimiento eficaz que posibilite de manera práctica el uso compartido de infraestructuras.

P ¿Qué ventajas y dificultades traerá consigo el establecimiento de redes de cable en las ciudades?

R Las telecomunicaciones por cable aportarán importantes beneficios a ciudadanos y empresas españolas por un doble motivo; por una lado, a través de estas redes el ciudadano podrá recibir por un solo cable todos los servicios audiovisuales y de telecomunicaciones y podrá obtener de forma integrada y en una sola factura el servicio telefónico, acceso a Internet, transmisión de datos, radio, televisión y otros muchos servicios; es una muestra palpable de la convergencia tecnológica.

Por otro lado, los operadores de cable, en función de los compromisos asumidos, constituyen una parte muy importante de aquel grupo de operadores que van a desarrollar redes e infraestructuras propias, con las ventajas que ello implica para los ciudadanos y el progreso económico y social para el país.

En cuanto a las dificultades que encuentran los operadores de cable, son las propias que debe afrontar cualquier negocio o sector emergente, teniendo en cuenta el entorno competitivo en que se van a desenvolver; entre ellas, se encuentra la necesaria ocupación del dominio, ya sea público o privado, en aras a lograr el despliegue de sus redes y la prestación de sus servicios.

P ¿Cómo valora la iniciativa de introducir la informática en las escuelas?

R Es una iniciativa de gran valor que permite a los estudiantes familiarizarse con estos medios telemáticos cuyo uso, si no se tiene un conocimiento y acercamiento previo y adecuado, podría generar rechazo por su inicial complejidad. Por otro lado, para los estudiantes, Internet es el acceso a un enorme volumen de información que facilitará su desarrollo intelectual y aumentará sus posibilidades en el estudio. El uso de ordenadores en las escuelas hará posible reducir las diferencias económicas y sociales entre los distintos colectivos de población.

P ¿La sociedad del futuro será esa Aldea Global que anunció Marshall McLuhan?

R Es indudable que el mundo tiende a una sociedad más interrelacionada, más dependiente entre sí, y en la que las tecnologías de la información irán asumiendo un papel trascendente más significativo.

Al igual que la vida contemporánea no se puede entender sin determinados elementos como el automóvil o la televisión, la futura sociedad de la información estará asentada sobre el elemento vertebrador de la información y la comunicación, que necesitará ser transmitida en tiempo real a todas las partes del mundo, lo que implicará la supresión de muchas fronteras físicas, territoriales y temporales. ■



Postal

El Misteri d'Elx

El 15 de agosto, día de La Asunción, es la fecha festiva por excelencia del verano. Y en torno a ella, la Iglesia de Santa María de Elche es escenario de la representación del drama medieval de la "dormició" de la Virgen, de acuerdo con el libro que, según la leyenda, apareció en un misterioso arca junto con una imagen de María en una playa de la localidad. El "Misteri" o la "Festa", en el camino ya de convertirse en Patrimonio de la Humanidad, es el ejemplo fiel de una tradición culta, en la que se juntan la liturgia, la música, el teatro y el sentimiento religioso.



Empleo para mujeres jóvenes

El Cabildo Insular de Tenerife ha puesto en marcha el proyecto "Minerva" para promover el empleo de las mujeres jóvenes, previa formación en cocina tradicional y creativa canaria. Este proyecto, que se enmarca en la Iniciativa Comunitaria NOW, está gestionado por la



Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido (SINPROMI) y dirigido a mujeres jóvenes con baja cualificación y demandantes de empleo de larga duración, a mujeres con cargas familiares y mayores de 45 años. Los cursos formativos tienen distinta duración: el primero consta de 800 horas y el segundo, de 300 horas.



SINPROMI SL
Teléfono: 922 24 91 99.

Campaña de dinamización de la lectura

El día 15 de este mes de julio finaliza el plazo para remitir los proyectos sobre promoción del fomento de la lectura entre prelectores en las bibliotecas públicas



municipales, de acuerdo con el convenio suscrito en día entre la FEMP y el Ministerio de Educación y Cultura, por el que se repartirán lotes compuestos de 200 títulos de libros infantiles, que se incorporarán a la colección de bibliotecas municipales cuyos proyectos o actividades sean seleccionados. Podrán acceder las Corporaciones Locales de hasta 5.000 habitantes que tengan biblioteca pública.



Comisión de Educación y
Cultura de la FEMP
Teléfono: 91 364 37 00.

Concurso "Somos Patrimonio"

El Ministerio de Educación y Cultura ha hecho públicas las bases del Segundo

Concurso Internacional "Somos Patrimonio, experiencias en apropiación social del patrimonio cultural y



natural para el desarrollo comunitario", organizado por el Convenio Andrés Bello. El concurso busca identificar, difundir y compartir experiencias de comunidades rurales y urbanas, que creen y descubran nuevos espacios de convivencia y desarrollo, de reconocimiento colectivo y de integración en la diversidad. Podrán participar municipios y ONG's de los países miembros del Convenio. Las experiencias han de estar localizadas en Bolivia, Colombia, Cuba, Chile, España, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela. El plazo de recepción de trabajos finaliza el 30 de octubre de 1999.



Convenio Andrés Bello.
Teléfono: 5301639 - 40 -41 42.
E-mail: ecobello@inti.cab.int.co

Planificación Familiar



La Federación de Planificación Familiar de España ha puesto en marcha una campaña de sensibilización "Cara a Cara" sobre la situación que viven las

mujeres en los países en desarrollo en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos para conseguir que los gobiernos cumplan los compromisos financieros asumidos durante la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo celebrada en El Cairo, en 1994. El periodista Javier Sardá ha sido nombrado por la Federación Embajador del Fondo de Población de Naciones Unidas y Portavoz de la Campaña en España.



Federación de Planificación Familiar de España
Teléfono: 91 308 22 86.

Alcaldesa por un día Ángels Gonyalons, actriz

"Lucharía por que la cultura llegara a todos"

P Si fuera Alcaldesa por un día, ¿cuál sería la primera decisión que tomaría?

R Luchar por que la cultura pudiera llegar a todos los estratos sociales y a todos los barrios.

P ¿Encuentra receptividad en los pueblos hacia su trabajo?

R Creo que la cultura, en general, es algo castigado o postergado. Da la sensación de que no es una prioridad, cuando en realidad es la base de un pueblo, de un civismo y de una ética. Muchas cosas funcionarían mejor si se fomentara más.

P ¿Ha tenido mucha relación con los Alcaldes?

R Sobre todo, con los de las villas pequeñas de Cataluña. Alguno, en plan particular, es fan mío.

P ¿Qué opina de su ciudad, Barcelona?

R Está muy bonita -lo dice todo el mundo- y muy limpia, porque se ha fomentado una cultura ecológica, donde toda la gente, por ejemplo, separa la basura.

P ¿Hay zonas de ella que le atraigan más?

R Algunas ligadas a recuerdos infantiles, como el barrio gótico y el claustro de la catedral.

P Actualmente se dedica a los musicales. ¿Está de moda este género?

R Habría que ver si es una moda o si está echando raíces. Ha habido conatos antes. Cuando *Jesucristo Superstar*, *Erita*, *Annie*, *El diluvio que viene*, pero fueron pequeños bluffs y luego nada.

P ¿Le atrae la idea de un musical de origen español?

R El musical es inglés y es americano, como la zarzuela española, y no vamos a encontrar una zarzuela americana. Pero estaría muy bien que empezara haber autores españoles de musical.

P ¿Se considera entusiasta de la cultura estadounidense?



Ángels Gonyalons nació en Barcelona y actualmente vive a caballo entre la ciudad catalana y Madrid. Se inició en el teatro a los 17 años y se ha especializado en musicales. Ha protagonizado musicales como "La tienda de

los horrores", "Mar y cielo", "Están tocando nuestra canción" (Premio Margarita Xirgu a la mejor actriz). Dobla a Geena Davis, Nata Wood, Rebeca de Mornay y Wilma Picaped. Actualmente interpreta a Velma Kelly, una de las protagonistas del musical "Chicago".

R No es una mala cultura, y no tenemos que atacar a todo lo que es americano por el simple hecho de serlo o despreciar lo que sea extranjero porque nosotros somos geniales. No. Hay que saber aprender de lo que hay fuera y que no conocemos, y a partir de ahí ya construiremos nuestra propia cultura.

P ¿En Barcelona está más arraigada la costumbre de ir al teatro que en otras zonas de España?

R No puedo saberlo porque no he pasado el suficiente tiempo en otros sitios como para poder hablar. Lo que sí sé es que hay una tradición teatral muy potente. En cualquier pueblecito, en casi todos los barrios, hay un teatro de aficionados. Eso hace que el público conozca más obras, más autores, ya tenga un criterio y sepa más lo que va a ver.

P Actuar en un musical significa cantar bailar y representar un papel. ¿Qué le resulta más difícil?

R En un principio me sentí más insegura en el baile, porque yo empecé a bailar muy mayor, a los 28 años, y llevo haciendo teatro desde los 17. Pero si no pretendes engañar a nadie, puedes salir, intentar dar lo mejor de ti misma y aprender el máximo. Siempre digo que bailarina no soy, pero creo que bailo bien para haber empezado tan tarde. ■

Guía de Autoevaluación para la Administración Pública

El Ministro de Administraciones Públicas, Angel Acebes, ha presentado la Guía de Autoevaluación para la Administración Pública, gracias a la cual 13 Ministerios y 15 unidades administrativas conocerán el grado de eficacia y las posibilidades de mejora de sus servicios. Se trata de poner en práctica el Modelo Europeo de Gestión de Calidad (EFGQM). Este modelo se está aplicando de forma experimental desde el pasado mes de marzo en cinco unidades administrativas

El Ministro señaló que la aplicación de esta autoevaluación supone una novedad en la historia de la Administración española, ya que hasta el momento sólo se



practicaba en las empresas privadas. En este sentido, dijo que *"no hay ningún motivo para que las empresas presten servicios con mayor calidad que la Administración"*, por lo que se mostró tajante al afirmar que van a emplearse a fondo en resolver las diferencias que se

dan entre ambas instituciones. *"No nos resignaremos a que el sector privado lo preste mejor"*, agregó. Asimismo, indicó que al plantearse la autoevaluación, entre todos los sistemas existentes, optaron por el Modelo Europeo de Gestión que, a su juicio, *"es el más exigente y prestigioso, y tiene una experiencia acreditada"*.

Entre los criterios que este sistema emplea para evaluar la calidad de los servicios, el Ministro recordó la rapidez de la gestión, el buen trato, el tiempo de espera o la organización de las instalaciones.

Este modelo ya ha sido adoptado por algunos Ayuntamientos como los de Esplugues de Llobregat (Barcelona), Alcobendas (Madrid) y Vitoria-Gasteiz. ■

Convenio entre el IDAE y ASIF para potenciar la energía solar

El Presidente del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), José Manuel Serra Peris, y el Presidente de la Asociación de la Industria Fotovoltaica (ASIF), han firmado un acuerdo de colaboración para potenciar el desarrollo de la industria española de energía solar fotovoltaica.

El convenio tiene también como objetivos promocionar la utilización de este tipo de energía mediante la realización agregada de acciones tendentes a consolidar y desarrollar una adecuada capacidad tecnológica; el incremento de la demanda de instalaciones FV; y la mejora de las capacidades técnicas de los profesionales dedicados a este sector.

ASIF agrupa a las tres empresas españolas fabricantes de células y paneles FV, cuya producción representa el 10

por ciento de la producción mundial, a empresas de ingeniería, diseño, instalación y montaje, producción de baterías, equipos de potencia, mantenimiento de instalaciones FV y otras instituciones interesadas en este sector, del máximo prestigio nacional e internacional.

Para el seguimiento de este acuerdo se ha creado una comisión de coordinación formada por ambas partes, que tiene como misión fundamental:

- Hacer posible la aplicación del Real Decreto 2818/1998 del Ministerio de Industria y Energía, por el que se prima la producción eléctrica mediante sistemas fotovoltaicos, con especial interés en las instalaciones inferiores a 5 kWp.

- Hacer el seguimiento del Plan de Fomento de las Energías Renovables que el IDAE ha elaborado con infor-



mación de los sectores energéticos implicados.

Se están incorporando a este acuerdo las Compañías Eléctricas a través de sus Empresas de Energías Especiales y Renovables adheridas a ASIF, conscientes del futuro que esta energía solar FV tiene, en nuestro país como elemento distintivo de progreso, y en otros países en desarrollo con extensas zonas a las que no llega la energía eléctrica convencional. ■

La Universidad de Valladolid crea la Cátedra de Estudios Municipales

La Universidad de Valladolid ha creado una Cátedra de Estudios Municipales con motivo de la entrada en vigor de las cinco leyes orgánicas y de las tres ordinarias que conforman el Pacto Local, para ayudar a los profesionales y a los titulados en Derecho a actualizar sus conocimientos en esta materia. La Cátedra ha surgido de un convenio entre la institución universitaria, la Fundación de Estudios Municipales de Castilla y León y las Diputaciones de Palencia, Segovia y Valladolid (para más adelante está prevista la incorporación de la Diputación de Soria). En este sentido, el Vicerrector de Extensión Universitaria, Mario Bedera, ha dicho que *"Castilla y León, en general, y estas cuatro provincias, en particular, tienen un número importante de municipios"*, motivo que ha llevado a la institución universitaria a observar los

problemas de estos pueblos e intentar resolverlos.

La Cátedra de Estudios Municipales ofrecerá a lo largo del presente año un total de doce cursos de especialización y formación continua en los que se estudiarán los diferentes problemas de los 2.247 pueblos de Castilla y León, especialmente las cuestiones referidas a los pequeños y medianos municipios de menos de 5.000 habitantes.

Entre los problemas de los pueblos de esta Comunidad Autónoma, el director de la Cátedra, Carlos Merchal, ha señalado *"la despoblación y la carencia de infraestructuras y de medios"*. ■

Fachada principal del Palacio de Santa Cruz, sede del Rectorado de la Universidad de Valladolid.



Más de 500 millones para los Juzgados de Paz

El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se fija el módulo para la distribución del crédito destinado en los Presupuestos Generales del Estado a subvencionar los gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz, que para 1999 alcanza una cifra global de 504.191.000 pesetas.

Las subvenciones a los Ayuntamientos para financiar los gastos de funcionamiento de dichos Juzgados se modulan en función de la población de derecho de los municipios.

Por otro lado, los Ayuntamientos de los municipios integrantes de cada una de las Agrupaciones de Secretarías de Juzgados de Paz percibirán el 50 por 100 de la cantidad que, por población de derecho, les corresponda. El restante 50 por 100 pasará a incrementar la cantidad que, en función de su población de derecho, corresponda a los Ayuntamientos de los municipios sedes de las citadas agrupaciones.

El Acuerdo cuenta con el dictamen favorable de la FEMP. ■

DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE POBLACIÓN

Municipios	Pesetas
Hasta 499 habitantes	54.000
De 500 a 999 habitantes	100.000
De 1.000 a 2.999 habitantes	186.000
De 3.000 a 4.999 habitantes	266.000
De 5.000 a 6.999 habitantes	325.000
A partir de 7.000 habitantes	373.000

XX Aniversario de las primeras elecciones democráticas

Nuevas adhesiones de Ayuntamientos a la Declaración de la FEMP con motivo del Aniversario

Los Ayuntamientos españoles continúan adhiriéndose a la Declaración Institucional de la FEMP para conmemorar el XX aniversario de las primeras elecciones municipales, en la cual se recogían varias propuestas para recordar fecha tan señalada, a saber: que el 3 de abril de 1979 se tuviera en consideración para la denominación de vías u otros lugares públicos, y se declarara el 3 de abril como "Día del Municipio".

Una de las múltiples referencias a este aniversario y a la Declaración de la FEMP es el artículo publicado al respecto en el número de mayo de la revista de la Federación Galega de Municipios y Provincias, "Territorios de Galicia", en la que se destaca la importancia de aquel momento histórico, calificando aquellas primeras elecciones municipales de *"inicio de cambio de vida española en el que las Corporaciones Locales se han mostrado como una pieza clave"*.

En cuanto a la evolución desde 1978, el texto reconoce la importancia de la Constitución de 1978 al definir a las Municipios y Provincias como pilares básicos de la organización territorial del Estado, pero añade que *"el desarrollo de dicha previsión constitucional no ha tenido la adecuada plasmación práctica, de modo que las Entidades Locales españolas, a pesar de desempeñar durante esos veinte años un papel de trascendental importancia en la configuración del Estado, y de asistir, con espíritu de colaboración, al asentamiento del nuevo mapa territorial y al proceso de*



Inauguración de la placa conmemorativa en la Plaza "3 de abril" de Torremocha del Jarama (Madrid).

configuración de la Unión Europea, no obstante han tenido que mantener una actitud de permanente reivindicación para tratar de conseguir la plena vigencia y

efectividad de los principio constitucionales de autonomía y suficiencia financiera al mismo tiempo que una redefinición del marco competencial de las Corporaciones Locales".

Las Entidades Locales han tenido que mantener una actitud de permanente reivindicación, a pesar de su papel en la configuración del Estado

El texto, en castellano y en gallego, menciona a la FEMP como institución que canaliza las reivindicaciones municipales y como hito fundamental alude a la Asamblea Extraordinaria celebrada en A Coruña en noviembre de 1993, en la que se establecieron las bases del Pacto Local,

Las adhesiones recibidas desde el 13 de mayo al 10 de junio –las recibidas con anterioridad fueron reseñadas en números precedentes de Carta Local–, han sido las de los siguientes Ayuntamientos:

Arbo (Pontevedra), Castro de Rei (Lugo), Castropol (Asturias), La Carlota (Córdoba), Manacor (Illes Balears), Navalperal de Pinares (Avila), Ojén (Málaga), Salvaleón (Badajoz), San Sebastián de los Reyes (Madrid), Sástago (Zaragoza), Tías (Las Palmas), Utebo (Zaragoza), Villanueva de los Caballeros (Valladolid), Xunqueira de Ambia (Ourense), Zaragoza (Zaragoza), Zarratón (Zaragoza).

Asimismo, se recoge la Declaración de la FEMP sobre el 3 de abril de 1979.

Otros Ayuntamientos se han hecho eco del acontecimiento en sus respectivas revistas o boletines informativos. Es el caso de *“El Pont d’Esplugues”*, que en su número de mayo recoge las conclusiones del Pleno Extraordinario celebrado a tal efecto. *“Hoy, veinte años después, renovamos el compromiso con los ciudadanos y ciudadanas para seguir construyendo una ciudad más dinámica, participativa, solidaria y abierta”*, afirmaban. En el acto, los



El nombre de la vía que cubrirá el Barranco Preceptor conmemorará las primeras elecciones democráticas en Icod de los Vinos (Tenerife) (Ver Carta Local número 105).

cuatro portavoces municipales intervinieron para hacer una valoración de los veinte años transcurridos y, después, el Alcalde, Lorenzo Palacín, entregó un re-

uerdo de la jornada a los Concejales presentes y pasados. La presencia en el Pleno de dos jóvenes nacidos en abril de 1979 simbolizó los logros de la democracia desde que se reinstauró.

Por su parte, el Ayuntamiento de Zarratón (La Rioja), adoptó la Declaración de la FEMP e hizo referencia al Manifiesto de la Federación Riojana de Municipios, en la que se invita a los municipios riojanos a aceptarla, reconociendo la importancia histórica de ese momento.

El Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), aprobó convocar Plenos Extraordinarios en conmemoración del Aniversario o incluir un punto alusivo en los Plenos Ordinarios, así como facilitar la incorporación de la fecha *“3 de abril de 1979”* a la rotulación y denominación de calles, plazas, parques, jardines o edificios públicos *“con el objetivo de facilitar su incorporación al acervo cultural y a la memoria histórica de nuestro pueblo”*. ■



Miembros de las distintas Corporaciones de Espulgues, tras el pleno extraordinario.

Casi la mitad del papel consumido se recogió para reciclaje

El pasado año, un 43,4 por ciento del papel que se utilizó en España fue recogido para su posterior reciclaje; en total se recogieron 2,6 millones de toneladas de papel usado, un doce por ciento más que en 1997. Así se desprende de los datos ofrecido en el informe anual de la Asociación Nacional de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL), que se ha hecho público recientemente y que viene a revelar la buena salud del sector papelero español.

A pesar de todo, en 1998 dejaron de recogerse dos millones de toneladas de papel recuperable, que fueron enviadas a vertedero; en este sentido, el informe, aunque destaca la labor de las Administraciones Autonómica y Local en lo que se refiere a recogida de papel usado, pide a Autonomías y Ayuntamientos que, con la ayuda de la industria papelera, redoblen sus esfuerzos de cara a fomentar la recogida de papel. Para ello, añade *"contará sin duda con la decidida colaboración de los ciudadanos ya que, según una encuesta, más del setenta por ciento de las población española opina que, frente a otros materiales alternativos, el papel y el cartón destacan por su capacidad para ser reciclados"*.

El informe señala que el consumo anual de papel y cartón por habitante alcanzó los 153 kilogramos (en total 6,1 millones de toneladas que representaron un 8,5 por ciento de crecimiento respecto al año anterior), una cifra que, pese a ser "record" en nuestro país, nos mantiene todavía por debajo de los con-



Algo más del 43 por ciento del papel usado fue recogido el pasado año para su reciclaje.

sumos medios de la Unión Europea, donde se alcanzan los 180 kilogramos por habitante. En cuanto a producción, España produjo casi 4,2 millones de toneladas de papel y cartón y 1,6 millones de toneladas de pasta papelera, datos que representaron un crecimiento del 5,8 por ciento y del 3,1 por ciento, respectivamente. En papel y cartón, la producción española creció casi seis puntos, lo que convirtió a nuestro país en el séptimo Estado productor europeo y en el primero en porcentaje de crecimiento; en cuanto a las pastas papeleras, el aumento de un 3,1 ha situado a España

como el sexto productor de celulosa de la UE.

En el capítulo de exportaciones, fueron 744,330 las toneladas de celulosa exportada, que se tradujeron en 53.000 millones de pesetas y en el cuarto puesto en el ranking de exportadores de la Unión Europea y en el séptimo del mundo.

Madera y papel recuperado: materias primas

En 1998, la industria papelera española utilizó como materia prima algo más de cinco millones de metros cúbicos de madera y 3,4 millones de toneladas de papel usado, que supusieron incrementos del 3,1 y del 12 por ciento, respectivamente.

La madera, materia prima básica de la que se obtienen las fibras de celulosa necesarias para fabricar el papel, procede

Cada español tuvo en 1998 un consumo medio de 153 kilogramos de papel y cartón

en su mayor parte de cultivos forestales de especies arboríferas de crecimiento rápido, tales como el eucaliptus globulus y el pino radiata. En nuestro país, estas especies ocupan el 1,6 por ciento del territorio y proporcionan casi la mitad de la madera que se utiliza anualmente para todos los usos (papel, fabricación de muebles, combustible, etc).

Una parte de la madera utilizada en nuestro país el pasado año para la fabricación de papel (concretamente, el veinte por ciento) fue importada de otros países, algo que, a juicio de ASPAPEL "es una dependencia que actúa como freno a la competitividad del sector celulósico cuando, paradójicamente, y debido a las condiciones climáticas, en nuestro país hay un gran potencial de desarrollo para esta industria".

Por lo que se refiere al papel recuperado, España es el país que, porcentualmente, utiliza más papel recuperado para la fabricación de papel nuevo; sin embargo, según señala el informe, pese al crecimiento experimentado, la recogida de papel usado está todavía por debajo de las posibilidades de reciclaje del sector papelero y es necesario, desde hace algunos años, recurrir a la importación de esta materia prima desde Francia y Alemania; en 1998 se importaron con este fin 815.000 toneladas de papel usado.

Embalajes, papel prensa, impresión y otros usos

De la cantidad total de papel y cartón

que un español consume como media cada año, la mayor parte (72 kilos) son embalajes; otros 44 kilos corresponden a papel para impresión y escritura, fundamentalmente en forma de libros, folletos, agendas, cuadernos, etiquetas, carteles, sobres, ... Según señala el informe "como soporte natural y vehículo de difusión, el consumo de papel de impresión y escritu-

ra continúa en aumento y se ha convertido en el mejor aliado de las nuevas tecnologías a través de nuevos productos como el papel para ofimática".

El papel prensa fue el tercero en volumen de consumo por habitante (14 kilos de media), seguido del utilizado para fines sanitarios (11 kilogramos) y del destinado a otros usos (11 kilos). ■

España es el país que, porcentualmente, utiliza más papel recuperado para la fabricación de papel nuevo



La industria papelera española vive un momento de expansión.

390 Banderas Azules en las playas españolas

390 playas y 87 puertos lucirán este año Banderas Azules, tras haber recibido este galardón, que anualmente concede en toda Europa la Fundación Europea de Educación Ambiental (FEEE) y que viene a acreditar la garantía de limpieza, seguridad y buena gestión ambiental de los entornos.

Este año, además, se ha concedido por primera vez la Bandera Verde a la calidad medioambiental en los colegios al colegio Andrés Segovia de Leganés. ■



La cooperación regional, indispensable para prevenir desastres naturales

La Región Mediterránea no es sólo un área geográfica, histórica y cultural común a varios países, es también una zona potencialmente peligrosa por los fenómenos naturales que en ella tienen lugar; y para mitigar y prevenir los efectos de los desastres causados por estos fenómenos es preciso favorecer el desarrollo tecnológico de las herramientas de predicción pero, sobre todo, es cada vez más necesario establecer líneas de cooperación entre las Administraciones Públicas de la zona. Así queda recogido en la *"Declaración de Valencia"*, un texto elaborado por los expertos y responsables regionales y locales procedentes de países del área mediterránea que, recientemente, y durante cuatro días, debatieron sobre las posibilidades de actuación y sobre la prevención de los desastres naturales en la zona en el transcurso del Primer Congreso sobre Prevención y Reducción de los Desastres Naturales en el Mediterráneo.

La Declaración de Valencia recoge una serie de recomendaciones dirigidas a los responsables de las instituciones mediterráneas y subraya que la cooperación regional podría articularse a través del intercambio de datos y uso de infraestructuras y herramientas comunes para pronosticar, dirigir y programar cálculos sobre las consecuencias y el peligro potencial de los fenómenos naturales.

Añade que la planificación y las actuaciones no deben quedar limitadas a las tareas de reducción y mitigación de las consecuencias de los desastres, sino que sería conveniente extenderlas hacia otras iniciativas que faciliten el retorno a la normalidad en las zonas afectadas. Por otro lado, también señala que las futuras iniciativas que se adopten en esta materia deberían tener en cuenta tanto los desastres provocados por fenómenos natu-



rales como los derivados de accidentes tecnológicos.

El Congreso

En el Congreso, enmarcado entre las actividades de finalización del Decenio

Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, impulsado por las Naciones Unidas, fue organizado por el Ministerio del Interior, la *Generalitat* Valenciana, la Federación Valenciana de Municipios y el Consorcio de Compensación de Seguros.

En cuanto a su desarrollo, se realiza-

ron simultáneamente cuatro actos: la Conferencia Regional del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, el Simposio sobre Quemaduras y Desastres producidos por el Fuego, el Seminario Mediterráneo sobre Teledetección y Nuevas Tecnologías aplicadas a la Prevención de Desastres y las Jornadas Técnicas sobre Consecuencias Económicas de las Catástrofes Naturales (la cobertura aseguradora como instrumento de prevención, recuperación y reconstrucción).

En la primera de las áreas anteriores el objetivo principal fue el de analizar la situación actual en cuanto a prevención y mitigación de riesgos, conocer los mecanismos de cooperación existentes y las posibles medidas a adoptar, con vistas a los próximos años, para mejorar esa cooperación.

En el Simposio sobre Quemaduras también se intentó abordar este tipo de accidentes desde un contexto preventivo: organización de la asistencia médica iniciada en el mismo lugar del desastre, transporte sanitario, organización de cen-

El Primer Congreso sobre Prevención y Reducción de los Desastres Naturales en el Mediterráneo aprobó recomendaciones para prevenir y mitigar desastres naturales

tros de quemados y tratamiento de los pacientes, así como todo lo relativo a la total rehabilitación de las víctimas y a la posibilidad de reducir al máximo las secuelas que el fuego pudiera ocasionar.

Por lo que se refiere a teledetección y nuevas tecnologías aplicadas a la prevención de desastres, el Congreso fue el foro de reflexión para aquéllos que, tanto desde la perspectiva científica como desde la óptica de protección de la población y de la gestión del territorio, trabajan en la previsión de los fenómenos que pueden desembocar en catástrofes naturales, así como en la prevención y mitigación de sus consecuencias. Aquí se debatió sobre las soluciones tecnológicamente disponibles a corto y medio plazo. Este acto, organizado bajo la forma

de seminario, permitió pasar revista a los trabajos llevados a cabo en diferentes foros internacionales especializados, así como analizar la aplicabilidad de introducir las nuevas tecnologías de la comunicación para explorar vías de cooperación en el área mediterránea que se caracteriza por unos riesgos naturales comunes.

En cuanto a las consecuencias económicas y la cobertura aseguradora de las catástrofes, los participantes profundizaron en temas como la identificación y conocimiento de los peligros, la delimitación de los factores que, derivados del comportamiento humano pueden determinar nuestra vulnerabilidad, adoptar criterios de valoración de los efectos de las catástrofes, y diseñar estrategias de reducción de riesgos, entre otros. ■

Buenas Prácticas Españolas para una Ciudad Sostenible

Bajo el título genérico de "Ciudades para Vivir", Málaga acogió recientemente la celebración de un Seminario en el que se pasó revista a las actuaciones urbanas españolas que resultaron premiadas el pasado año en el Concurso de Naciones Unidas sobre Buenas Prácticas para la mejora del entorno urbano. Como se recordará, Málaga recibió el Premio Internacional por sus actividades para la mejora del medio ambiente urbano; las prácticas presentadas por otras 18 ciudades españolas quedaron clasificadas entre las 115 mejores de todo el mundo, y recibieron por ello la categoría de "BEST", y otras 13 más fueron calificadas como "GOOD".

Durante dos días, se abordaron tres grandes cuestiones, cada una de ellas a cargo de otros tantos expertos: los procesos de selección de buenas prácticas en las áreas de Desarrollo Urbano, Vivienda y Desarrollo Territorial; la consideración del Medio Ambiente en la práctica de las actuaciones urbanas; y el proceso de selección de prácticas en las áreas de exclusión social y calidad ambiental.

En el seminario intervinieron también la Alcaldesa de



Málaga, Celia Villalobos; el Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente, Claro José Fernández Carnicero; el Director General de Vivienda, Fernando Nasarre; y el Secretario General de la FEMP, Alvaro de la Cruz. ■

Censo de Entidades del Sector Público Local

En España hay 12.877 Entidades Locales

El 1 de enero de 1999, en España había 12.877 Entidades Locales (36 más que el año anterior), de las cuales, 41 eran Diputaciones Provinciales, 9 Cabildos Insulares, 3 Consejos Insulares, 8.098 Ayuntamientos (2 más), 902 Mancomunidades (27 más), 49 Comarcas, 3 Areas Metropolitanas, 68 agrupaciones de municipios (2 más) y 3.704 Entidades Locales Menores (5 más), según el Censo de Entes del Sector Público Local elaborado por la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, publicado recientemente.

Asimismo, había 2.634 Entes Dependientes, de los cuales 1.750 eran Organos Autónomos Administrativos, 50 Organos Autónomos Comerciales y 834 Sociedades Mercantiles. Con respecto a 1997, se había producido un descenso de 29 Organos Administrativos, un incremento de 2 Organos Autónomos Comerciales y de 27 Sociedades Mercantiles.



Ayuntamiento de Pinto.

La mayoría de los Entes Dependientes se encontraban ubicados en municipios de más de 5.000 habitantes, segmento éste que, pese a que concentra el 85 por ciento de la población, tan sólo representa el 15 por ciento respecto al número de municipios.

Paralelamente a este proceso de descentralización, los municipios han continuado agrupándose para la realización de determinadas actuaciones y para la pres-

tación de servicios. El 1 de enero de 1998 el número real de municipios mancomunados era de 5.957, la mayoría de ellos (el 86 por ciento) menores de 5.000 habitantes y con una economía básicamente rural. Tanto el número de municipios mancomunados, como el de mancomunidades ha crecido en el último ejercicio: 181 el número de municipios mancomunados y 27 el de mancomunidades

El primer lugar de los servicios realizados de forma mancomunada lo ocupaba la recogida, eliminación y tratamiento de basuras y limpieza diaria: 592 mancomunidades que agrupaban a 4.474 municipios. Los servicios de saneamiento, abastecimiento y distribución de agua también tiene un importante peso: 446 mancomunidades y 2.692 municipios. El resto de los servicios mancomunados se refieren a protección civil, acción social, servicios culturales, deportivos, promoción turística, arquitectura, estadística y urbanismo, entre otros. ■

Comunidades Autónomas	Diputaciones Consejos y Cabildos	Ayuntamientos	Mancomunidades	Comarcas	Areas Metropolitanas	Agrupación de municipios	Entidades Locales Menores	Total Entidades Locales
Andalucía	8	769	81	-	-	-	31	889
Aragón	3	730	81	-	-	12	42	868
Asturias		78	14			1	37	130
I. Balears	3	67	7	-	-	-	1	78
Canarias	9	87	14	-	-	-	-	110
Cantabria		102	9			1	531	643
Castilla y León	9	2.247	197	1	-	32	2.228	4.714
Castilla-La Mancha	5	915	109	-	-	4	34	1.067
Cataluña	4	945	78	41	2	1	51	1.122
Extremadura	2	382	77	-	-	-	26	487
Galicia	4	315	38	-	-	-	9	366
Madrid	-	179	30	-	-	-	2	211
Murcia	-	45	8	-	-	-	-	53
Navarra	-	272	56	-	-	10	366	704
País Vasco	3	250	36	7	-	1	338	635
La Rioja	-	174	15	-	-	6	4	199
C. Valenciana	3	541	52	-	1	-	4	601
Total	53	8.096	902	49	3	68	3.704	12.877

091-092: Toledo, ejemplo de coordinación policial

Una sala conjunta de operaciones en la que se gestionan y atienden las llamadas de los ciudadanos a los números de emergencia 091 –Policía Nacional- y 092 –Policía Local- han convertido a la ciudad de Toledo en la primera de toda España donde los efectivos de ambos Cuerpos de Seguridad actúan de manera coordinada e incrementan la eficacia de sus servicios. Los efectivos de la sala, que ya es operativa durante las 24 horas del día, organizan la atención de las demandas recibidas en función de la proximidad de los agentes al punto en el que se precise su intervención y de la naturaleza y características del delito.

Esta iniciativa, que se puso en marcha a finales del pasado mes de mayo, ya ha dado sus primeros resultados en lo relativo a optimización de recursos policiales y a la prevención de los delitos, y es fruto de los acuerdos alcanzados entre el Ayuntamiento de la capital manchega, la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha y la Jefatura Superior de Policía de la región. La nueva sala conjunta viene a extender a todo el municipio la experiencia que, desde junio del pasado año, ya se ha estado desarrollando en el barrio de Santa María de la Benquerencia, y es la continuación de actuaciones como la Policía de Proximidad –realizada con efectivos del Cuerpo Nacional de Policía- y de la Policía de Barrio-desarrollada con agentes de la Policía Local-.

En un futuro próximo se establecerán planes y operaciones puntuales para dar



Una mayor coordinación entre cuerpos de policía aumentará su eficacia.

cobertura a los eventos extraordinarios que puedan originar necesidades especiales en la prestación de los servicios y se creará, asimismo, un Organismo conjunto integrado por responsables de ambos Cuerpos que reciba puntualmente toda la información sobre la operación y que atienda y solucione los posibles problemas.

La presentación de este nuevo servicio corrió a cargo, entre otros, del Director General de la Policía, Juan Gabriel Cotino, y del Alcalde de Toledo, Agustín Conde. El Director General explicó el funcionamiento de la Sala y destacó que Toledo es el primer municipio en el que funciona a tiempo completo, a diferencia

de otras ciudades en las que el servicio sólo es operativo en horario nocturno. Ante la puesta en marcha de este servicio recordó que la atención policial debe ser especializada, próxima a los ciudadanos y eficaz.

Agustín Conde señaló que “no tenía sentido que dos policías que trabajan en el mismo ámbito actuaran de espaldas” y que la sala conjunta vendría a mejorar la calidad de vida y la seguridad de los ciudadanos; añadió que la policía de proximidad había sido un rotundo éxito en la medida que había conseguido reducir la delincuencia a pequeños delitos y que, por ello, el Ayuntamiento había copiado el modelo y puesto en marcha, en su día, a la Policía de Barrio.

Por su parte, el Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, Carlos Moro, también participante en el acto de presentación, anunció que, en breve, se establecerán servicios de Policía de Proximidad en Guadalajara y Talavera de la Reina. ■

**La iniciativa permitirá
evitará duplicidades en la prestación
del servicio**

La Red de Enlaces Euro-FEMP se pone en marcha

El objetivo es que la Administración Local esté perfectamente preparada para la incorporación de la nueva moneda a finales de junio del año 2001; el medio es la creación de los llamados "Comités Euro", grupos de expertos multidisciplinarios que desde cada Diputación, Cabildo o Consejo Insular impulsarán las acciones para iniciar el proceso tanto de su adaptación interna al euro como en las Corporaciones Locales de su territorio, con una especial atención a los municipios más pequeños.

Aunque cada Comité deberá actuar y planificar las intervenciones teniendo en cuenta las particularidades y necesidades de su territorio, la FEMP también continuará dinamizando el proceso de adaptación al euro de las Corporaciones Locales a través del Plan Euro-FEMP, que tras la primera etapa formativa, realizada a lo largo del pasado año, acaba de poner en marcha la Red de Enlaces Euro-FEMP, una iniciativa en virtud de la cual un colectivo de expertos de toda España, pertenecientes cada uno de ellos a una Diputación, Cabildo, Consejo Insular y Federación Territorial de Municipios (en el caso de las Comunidades Autónomas Uniprovinciales) actuará como asesor y promoverá acciones formativas e informativas destinadas a facilitar la adaptación de los municipios de su territorio a la llegada de la moneda única. Los primeros pasos para la puesta en marcha de esta Red ya se dieron en dos jornadas dirigidas a responsables provinciales e insulares, cuya celebración les anunciamos en anteriores ediciones; la primera tuvo lugar en Málaga y la segunda en A



Coruña; ambas se prolongaron durante quince horas y el resultado fue un amplio capítulo de conclusiones, surgidas de la opinión y perspectivas de los participantes, que han ilustrado sobre la situación actual de las Entidades Locales respecto a la adaptación a la nueva moneda y que vendrán a marcar la programación de futuras acciones para los próximos meses.

Pocos planes en la Administración Local

La Red de Enlaces Euro-FEMP nace con el objetivo de cubrir posibles carencias en materia de formación e información respecto a la adaptación de la Administración Local a la nueva moneda, es-

pecialmente si se tiene en cuenta que una gran parte de las Entidades Provinciales o Insulares no disponen todavía de planes para la adaptación al euro de los Ayuntamientos de su territorio y algunas de ellas, incluso, carecen de estructuras específicas para canalizar o desarrollar los citados planes. Estos datos han sido obtenidos con las respuestas que representantes de Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares y Federaciones Territoriales aportaron en los cuestionarios previos a los actos de presentación de la Red de Enlaces. A través de estas respuestas también se pudo saber que la formación de los funcionarios, la sensibilización de la población, la adaptación de los sistemas informáticos y las garantías —mediante elaboración de planes— de una transición adecuada, son las principales preocupaciones de las Corporaciones Provinciales e Insulares. Con estas premisas, la Red será establecida y promovida desde la FEMP en la medida que es el medio de interconexión entre las diferentes provincias e islas.

La estructura básica de la Red está apoyada en los propios enlaces, que actúan

Un grupo de expertos de toda España actuará como asesor y promoverá acciones destinadas a facilitar la adaptación de los municipios a la moneda única

como punto de conexión entre la Entidad en la que se ubican y el resto de enlaces de las demás Entidades y, con ello, hacen posible el funcionamiento de la Red. Dentro de ésta, además, se creará una serie de estructuras especializadas en diferentes áreas –sistemas, formación, presupuestos, tributos, área jurídica, proyectos europeos, ...- que prestarán apoyo a la hora de resolver las dudas y cuestiones que pudieran plantearse.

Funciones de la Red

La principal función de la Red de Enlaces Euro-FEMP es la de servir como centro de información en relación con la adaptación al euro, información en la que debe incluirse la normativa actual en relación con la nueva moneda, los proyectos de normativa, bibliografía y páginas *web* de interés en esta materia, órganos consultivos y actuaciones llevadas a cabo por otros organismos en lo relativo a la implantación del euro. Deberá ser, asimismo, el órgano en el que se centralicen las consultas y dudas de las Corporaciones Locales con respecto al euro, y el que se dirija a las Entidades con propuestas de actuación, soluciones y recomendaciones; el centro neurálgico en el que pongan en común las experiencias que hayan tenido las propias Corporaciones y que pueden resultar de



utilidad para otras en su proceso de adaptación; el órgano responsable del seguimiento y evaluación del proceso de adaptación local; el responsable de la coordinación institucional, es decir, el que comunique a las Entidades las acciones en relación con el euro que estén siendo desarrolladas por otras instituciones y Administraciones; y el órgano que impulse la elaboración de planes de formación que, según las primeras conclusiones, debería diseñarse en tres niveles en función de las necesidades de los destinatarios: un nivel básico –destinado a acciones de

sensibilización-, otro medio –dirigido a todo el colectivo de las Corporaciones- y otro alto –pensado para dar formación específica a los empleados de la Administración que lo requieran-.

Enlaces provinciales e insulares

Otra de las propuestas que se hicieron a lo largo de las presentaciones de Málaga y La Coruña fue la creación de Redes de Enlaces Provinciales e Insulares, es decir, el establecimiento de enlaces en diferentes puntos de cada provincia o isla, impulsadas por los Enlaces de la Red Euro-FEMP, con el objetivo de coordinar la adaptación al euro en los Ayuntamientos de cada territorio.

En cuanto a sus funciones, cada una de las Redes Provinciales o Insulares serían responsables de la creación de un observatorio provincial o insular, en el que podrían recopilarse los datos necesarios para conocer el estado de adaptación al euro de las correspondientes Corporaciones Locales; además, actuarían como centros de información y consulta, órganos centrales para la emisión de recomendaciones, intercambio de experiencias, promotores de planes de formación, centros de seguimiento, evaluación y dinamización y coordinadores institucionales. ■



Presentado el Plan de Empleo para 1999

El Gobierno español ha presentado ya ante la Comisión Europea el Plan Nacional de Acción para el Empleo de 1999 del Reino de España, del que se beneficiarán un millón cien mil desempleados que recibirán un millón y medio de acciones formativas o de empleo.

El Plan, en cuya elaboración ha colaborado la FEMP, prevé acciones a desarrollar conjuntamente con las Corporaciones Locales, entre ellas el Plan de Choque en cien municipios. 15 de ellas ya han suscrito un convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para desarrollar planes piloto de políticas activas de empleo. (Ver Carta Local, número 104, de mayo de 1999). El Plan de Choque consiste en la realización de planes de inserción experimentales dirigidos a colectivos específicos y diseñados de acuerdo con las necesidades previamente detectadas. Está previsto que en este programa participen en este año 15 municipios.

El Plan de Empleo incluye también como novedades este año la realización de talleres de empleo para mayores de 25 años, dirigidos preferentemente a parados de larga duración con especiales dificultades de inserción laboral; estos talleres proporcionarán formación práctica mediante la realización de obras y servicios de utilidad pública o interés social. Tendrán una duración de entre 6 y 12 meses. Está previsto que los promotores de cada taller que sean Corporaciones Locales u otras entidades sin ánimo de lucro. En 1999, irán dirigidos preferentemente a parados mayores de 40 años.



15 Corporaciones Locales se incluyeron en mayo en el convenio firmado entre la FEMP y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Otras de las acciones en las que tienen un papel de protagonismo los Ayuntamientos son las de apoyo a la figura del cuidador/a de proximidad para atender a niños y mayores en el propio domicilio o en un local cedido por el Ayuntamiento.

Un billón y medio de pesetas

En conjunto el Plan Nacional, que movilizará un billón y medio de pesetas durante este año, forma parte de la estrategia de empleo europea y contiene los objetivos del Programa de Estabilidad del Reino de España para el período 1998-2002.

Los países miembros presentan este año el segundo Plan Nacional de Acción

15 Entidades Locales participarán este año en el Plan de Choque sobre políticas activas de empleo

para el Empleo, en el que se recoge la evaluación de las actuaciones desarrolladas en aplicación del Plan de 1998 (Ver cuadro), junto con las medidas que se pondrán en marcha en el nuevo Plan de 1999 (Ver cuadro). El Plan de 1999 introduce nuevas actuaciones en el ámbito del empleo, adaptándose a las modificaciones de las directrices aprobadas para este año en el Consejo Europeo de Viena.

El Plan está estructurado en dos partes: la primera contiene un resumen de la evaluación de 1998, que recoge los principales resultados de su aplicación; en la segunda parte se presentan las actuaciones más destacadas para este año.

Las directrices de Luxemburgo establecen que todas las acciones formativas o de empleo deben dirigirse a desempleados menores de 25 años antes de cumplir el sexto mes como inscritos en el INEM; a desempleados mayores de 25 años antes de cumplir un año en el registro; y a parados de larga duración. ■



Alumnos de una Escuela Taller de cantería.

ACCIONES DE INSERCIÓN A REALIZAR EN 1999

ACCIONES	BENEFICIARIOS			TOTAL
	<25 años menos de 6 meses en paro	>25 años menos de 12 meses en paro	Parados mayor duración	
FORMACIÓN	228.150	174.051	171.685	573.886
Formación Ocupacional	174.730	167.481	163.6501	505.861
Formación-Empleo	53.420	6.570	8.035	68.025
EMPLEO	33.449	236.215	47.988	344.748
Iniciativas Locales de Empleo	671	2.212	766	3.649
Apoyo Autoempleo	4.215	11.738	12.855	28.808
Empleo Discapacitados				27.096
Empleo de Interés Social	28.563	222.265	34.367	285.195
ORIENTACIÓN	125.500	256.245	234.717	616.462
PROMOCIÓN	208	2056	234717	3.633
TOTAL	387.307	668.567	455.759	1.538.729

COSTE DE LAS ACCIONES EN 1998

ACCIONES	ESTADO		COMUNIDADES AUTÓNOMAS	TOTAL	
	Coste total	Financiación FSE		Pesetas	Euros
FORMACIÓN	143.245	43.638	31.134	174.379	1.048,0
Formación Ocupacional	92.157	30.091	27.290	119.447	717,9
Formación-Empleo	51.088	13.547	3.844	54.932	330,1
EMPLEO	82.707	28.386	8.283	90.990	546,9
Iniciativas Locales de Empleo	907	363	47	954	5,7
Apoyo Autoempleo	6.072	784	2.905	8.977	54,9
Empleo Discapacitados	13.835	569	359	14.194	85,3
Empleo de Interés Social	61.893	26.670	4.971	66.864	401,9
ORIENTACIÓN	4.316	1.813	757	5.073	30,5
PROMOCIÓN	3.581	669	711	4.292	25,8
TOTAL	233.849	74.506	40.886	274.735	1.651,2

Un día sin coches

Casi el 90 por ciento de los encuestados repetiría la experiencia

El 87 por ciento de los encuestados en cinco municipios de la comarca de Barcelona quiere que se repita la experiencia "Un día sin coches", la mayoría de ellos, con una frecuencia mensual, según un informe elaborado por la Red de Ciudades y Pueblos por la Sostenibilidad, de seguimiento y valoración de la Jornada "Un día sin coches" que tuvo lugar el pasado 29 de abril en toda España.

El informe se refiere a los 657 municipios catalanes adheridos a esta Red, 57 de ellos mayores de 10.000 habitantes, que representan el 62 por ciento de los municipios catalanes mayores de 10.000 habitantes.

La distribución por provincias de estos municipios es de un 83 por ciento en Barcelona, un 10 por ciento en Girona, un 6 por ciento en Tarragona y un 1 por ciento en Lleida.

La valoración de la Jornada para los responsables municipales fue de "positiva" o "muy positiva" en el 76 por ciento de los municipios y de "regular" en el 19 por ciento de los mismos. Como "negativa" la evaluaron el 4 por ciento, y "no saben/no contestan" un 1 por ciento. Ninguno la calificó de "muy negativa".

En cuanto al descenso del tráfico, en un 60 por ciento de los municipios se apreció una disminución perceptible del mismo respecto a un día normal, de entre el 10 y el 25 por ciento.

Para evaluar la percepción ciudadana del evento, se realizó un estudio de campo con una muestra de 2.685 entrevistas en cinco municipios de las comarcas de Barcelona. El error muestral fue del 1,7



por ciento y el nivel de confianza del 96 por ciento. Las entrevistas se realizaron durante el "Día sin coches".

Sus objetivos fueron captar la diversidad territorial en diferentes realidades locales, por el tamaño diferente de los municipios: analizar la evaluación de la Jornada en diversos sectores de actividad o grupos de población: comerciantes, conductores habituales de vehículo privado, viandantes y usuarios habituales del transporte público, escolares, taxistas, conductores de transporte público, ciclistas y Guardia Urbana.

Los municipios fueron, por orden de población: Terrassa (165.654 habitantes), Prat de Llobregat (62.514 habitantes), Vilanova i La Geltrú (50.224 habitantes), Igualada (30.526 habitantes) y Sant Joan Despí (26.805 habitantes).

El grupo que valoró más positivamente esta Jornada fue el de los ciclistas, seguido de la Guardia Urbana y de los viandantes y usuarios habituales del transporte público. Los que la valoraron positivamente en menor proporción fueron los usuarios habituales del vehículo privado.

El 87 por ciento de los encuestados repetiría la experiencia, la mayoría de las veces con una frecuencia de una vez al mes, el 46,93 por ciento de los encuestados, seguida de una vez al año (27,67 por ciento).

Se observó asimismo un descenso en la contaminación respecto a los días anteriores, en unas mediciones realizadas en las estaciones de Vic, Mataró y Mollet de Vallés.

En cinco municipios de las comarcas de Barcelona la reducción de la contaminación fue superior al 50 por ciento, y en 10, superior al 40 por ciento. El lugar donde más se redujo la contaminación fue en Molins de Rei, en un 62 por ciento respecto a la cifra control de días anteriores, seguido de Cornellá de Llobregat, en un 59 por ciento, y de Sabadell, en un 56 por ciento. ■

En cinco municipios de las comarcas de Barcelona la reducción de la contaminación fue superior al 50 por ciento

Solicitudes de Hermanamientos

España

BRAJOS DE LA SIERRA

160 habitantes. Provincia de Madrid. Municipio en zona de montaña con importante potencia: rural y turístico, rural y medioambiental. Desea hermanarse con un municipio similar de Alemania, Polonia o Bélgica para intercambio de jóvenes.

GARGANTA DE LOS MONTES

350 habitantes. Provincia de Madrid. Municipio situado en el valle de Lozoya, en la sierra norte de la provincia con importante patrimonio natural-paisajístico. Sector principal los servicios y el turismo, con gran número de viviendas

secundarias de fin de semana o vacaciones. Desean hermanarse con un municipio de Italia, Austria o Suecia.

QUIRÓS

2.000 habitantes. Provincia de Sevilla, pertenece al área metropolitana de Sevilla al estar situado tan solo a 10 kilómetros de la ciudad. Municipio con importante actividad agrícola al estar enclavado en la Vega Media del Guadalquivir. La industria agroalimentaria constituye la segunda actividad económica más importante. Desea hermanarse con un municipio de Francia, Bélgica o Inglaterra.

SAN FULGENCIO

3.000 habitantes. Provincia de Alicante.

Municipio costero turístico, cuenta con dos importantes yacimientos arqueológicos. Desea hermanarse con un municipio de Francia, Italia o Reino Unido.

SAYALONGA

1.100 habitantes. Provincia de Málaga. Situado en la zona de la Axarquía, rural, cuya actividad económica principal es la agricultura. Desea hermanarse con un municipio de Irlanda, Portugal o Reino Unido.

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

9.600 habitantes. Provincia de Madrid. Municipio residencial. El sector servicios es el de mayor importancia. Desea hermanarse con un municipio de Irlanda, Noruega o Finlandia.

200.000 millones a Ayuda Oficial para Desarrollo en 1998



España destinó el pasado año 200.000 millones de pesetas en concepto de Ayuda Oficial para Desarrollo, una cantidad que supone el 0,25 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) y que sitúa a nuestro país por encima de la aportación media realizada por otros Estados para este fin. Entre las aportaciones realizadas, la Cooperación Descentralizada, desarrollada por Ayuntamientos y Comunidades Autónomas fue una de las que experimentó más altas tasas de crecimiento.

Estos datos suponen un incremento del 14 por ciento sobre la cantidad destinada al mismo fin en 1997 y, según el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional, Fernando Villalonga, han tenido que ver con la aprobación, el pasado año, de la Ley de Cooperación Internacional. El incremento viene después de una fuerte caída de la ayuda en 1995 y 1996 y un ligero repunte en 1997, y el objetivo es que la cantidad destinada a cooperación sea el 0,3 por ciento del PIB en el año 2000. ■

VII Conferencia de Ciudades Hermanadas del Mediterráneo

Cerca de quinientos representantes de Entidades Locales de veinte países de la Cuenca Mediterránea, entre ellos de Corporaciones Locales españolas, participaron en la VII Conferencia de Ciudades Hermanadas del Mediterráneo, celebrada recientemente en la ciudad siciliana de Ragusa (Italia), con la organización del Ayuntamiento de la ciudad y de la Sección Italiana del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) y el patrocinio de la Comisión Europea. Durante las sesiones, el drama de los Balcanes estuvo presente en una buena parte de las intervenciones, hasta el punto de que en las Conclusiones, los participantes, en su mayoría electos y técnicos de Entidades Locales, pidieron el cese de la limpieza étnica en Kosovo y el fin de los bombardeos de la OTAN.

El Vicepresidente Primero del CMRE, Heinrich Hoffschulte, reclamó en nombre de la Conferencia una solución política para el conflicto y expresó la solidaridad de las ciudades mediterráneas con los refugiados albanokosovares. *"Solo una Europa unida, con instituciones fuertes"*, dijo, *"podrá evitar catástrofes como ésta, asegurar la paz y llevar a cabo una política exterior de seguridad que corresponda a sus propios intereses"*. Heinrich Hoffschulte destacó que los hermanamientos entre municipios son un instrumento de cooperación y para la paz.

El documento de conclusiones insiste en que la tolerancia entre los pueblos es una garantía de paz. Las fronteras son las cicatrices de la historia y tanto las víctimas de la limpieza étnica, que la sufren



Panorámica nocturna de la ciudad de Ragusa.

siempre los más débiles, como las víctimas de los bombardeos, son ciudadanos europeos.

Aceptar las diferencias

El responsable de Hermanamientos del CMRE, Gianfranco Martini, ya había destacado en la sesión inaugural que *"el hermanamiento es un instrumento clave para el diálogo, el desarrollo y la paz en el área del Mediterráneo"*, y que Europa y los países de esta área *"crecerán cuando se acepten y valoren las diferencias políticas y culturales, no cuando se anulen"*. Estos conceptos fueron esgrimidos por muchos de los participantes para afirmar la importancia del respeto a la diferencia, de la aceptación del otro, del distinto,

que conlleva todo hermanamiento entre ciudades.

Martini destacó también que el Mediterráneo es *"un lugar de contradicciones"*, donde el diálogo no puede producirse exclusivamente entre los poderes centrales y diplomáticos porque no sería eficaz, ya que quedarían fuera los poderes locales que son los más directos representantes de la sociedad civil.

"Lo que sucede ahora en Europa", dijo *"es la prueba de que los nacionalismos no han muerto y crean dramas espantosos"*. Para que haya un verdadero diálogo euromediterráneo, es necesario que Europa disponga de una política exterior y de seguridad común.

Redes de seguridad para la Paz

La representante del Ayuntamiento de Barcelona, Margarita Obiols, propuso la idea de que las ciudades *"tejan una red de seguridad para la paz, a través del instrumento de los hermanamientos"*. Margarita Obiols, que expuso las expe-

El hermanamiento es un instrumento clave para el diálogo, el desarrollo y la paz en el área del Mediterráneo

riencias del Ayuntamiento de Barcelona, hermanado con las ciudades de Sarajevo, Gaza y Tel Aviv, destacó la necesidad de "tender puentes" con los países musulmanes del Mediterráneo.

Parte de estos puntos de vista fueron compartidos por el Alcalde de Ceutí (Murcia), Manuel Hurtado García, que presidió una de las sesiones en la que se debatió sobre la cooperación cultural para el desarrollo local (procesos culturales, educativos y formativos).

El resto de las sesiones estuvieron dedicadas a la cooperación económica (desarrollo sostenible a través de los programas comunitarios y los recursos locales), los fenómenos migratorios, el papel de la mujer y la contribución de las religiones para la paz.

La Conferencia de Ciudades Hermanadas del Mediterráneo se celebró en Grecia por primera vez en 1993. Desde entonces se ha venido celebrando anualmente en ciudades de Chipre, Grecia e Italia. A lo largo de estas siete ediciones se han ido ampliando progresivamente las áreas geográficas de las ciudades representadas, especialmente



El Alcalde de Ceutí, Manuel Hurtado García, al término de su intervención.

las de la orilla sudeste del mar y de la costa adriática.

En esta VII edición, además de los representantes españoles e italianos, asistieron electos locales y técnicos de ciudades de: Albania, Argelia, Bosnia,

Bulgaria, Croacia, Chipre, Egipto, Eslovenia, Francia, Grecia, Hungría, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Malta, Marruecos, Portugal, Rumanía, Siria, Túnez, Turquía, así como Montenegro y Palestina. ■

Transnacionalidad y desarrollo empresarial

Un grupo de empresarios vallisoletanos y franceses de la Región de Auvergne han participado en Valladolid en unas Jornadas de Transnacionalidad del Programa DEPME-ACTIVE que fueron organizadas por la Diputación de la provincia castellana y la FEMP.

La Administración Provincial viene desarrollando un programa de este tipo desde primeros de año y en él participan 18 empresas pequeñas y medianas de la provincia con el objetivo de mejorar su competitividad en los mercados nacionales e internacionales. El contenido de las Jornadas fue la gestión comercial de las empresas de subcontratación del automóvil en Francia y en la zona de Valladolid.

Por parte española asistieron el Alcalde de Olmedo, Alfonso Centeno –en representación de la FEMP–, el Director General de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid, Arturo Rodríguez, y el Secretario General de la Confederación Vallisoletana de Empresarios, José Luis Marcos. Por parte francesa acudieron varios empresarios de la zona de Clermont-Ferrand –Auvergne–, en la que se ubi-

ca un buen número de empresas de subcontratación de la industria del automóvil.

El programa Depme-Active lo desarrollan también las Diputaciones de Badajoz, Córdoba, Jaén y Málaga, el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, junto con las Cámaras de Comercio y las Asociaciones de Empresarios. ■



Tradicionalmente, el peregrino salía de la puerta de su casa. Allí comenzaba su camino, y la ruta la determinaba el trazado más corto hasta la catedral compostelana. Actualmente hay un itinerario declarado Patrimonio de la Humanidad: el Camino Francés. Comienza este recorrido en los Pirineos, en Roncesvalles (el Camino Navarro) o en Somport (el Camino Aragonés) -puntos de entrada en España descritos en el *Códex Calixtinus* (siglo XII), primera guía del Camino que no son sino las notas de viaje del enviado papal a Santiago, a caballo, y en trece etapas que algunos peregrinos remedan hoy a lomos de sus bicicletas. Ambas opciones transpirenaicas prosiguen su trecho independientes hasta confluir en la localidad navarra de Puento la Reina, desde donde una única vía cruza el norte peninsular hasta el venerado sepulcro.

Este trayecto debe su preponderancia sobre el resto de los que en un principio existieron al poderoso influjo de la orden de Cluny, estandarte del monacato benedictino, que bajo la protección de Alfonso VI acudió a la península para colaborar en la expulsión de los moros -más de 20 expediciones guerreras llegaron entre el 1017 y el 1120 a tierras hispanas- y se hicieron cargo de la reforma de los monasterios de la zona, sustituyendo el rito litúrgico visigodo por el romano. Tras este primer paso, Cluny unificó los Caminos Jacobeos canalizando el peregrinaje por las antiguas calzadas romanas, vía Astorga.

Hoy, este periplo transcurre por nueve provincias (Huesca, Zaragoza, Navarra, La Rioja, Burgos, Palencia, León, Lugo y Pontevedra) y alrededor de 250 municipios. La vida e historia de estas poblaciones está marcada por su emplazamiento en la ruta de los peregrinos, que espera de ellos una hospitalidad que no acostumbra a defraudar. No es para menos, pues la mayoría deben su naci-

En el año 813, el anacoreta Pelagio refiere al Obispo de Iria Flavia, Teodomiro, que ha visto caer una lluvia de estrellas sobre el lugar donde hoy se alza la ciudad compostelana, adonde ambos acuden para hallar unas tumbas que el Obispo identifica como las del apóstol Santiago y sus discípulos; casi mil doscientos años después, en 1999, celebramos el último Año Santo del milenio. Entre ambas fechas transcurre todo un corolario de efemérides ligadas al peregrinaje y a los pueblos que lo conforman, que le confieren una de sus cualidades más alabadas: la humana.

El Camino de Santiago



La vieira es el símbolo del peregrinaje.

miento o su desarrollo al Camino, así como unos beneficios económicos nada desdeñables.

Los nombres de numerosos pueblos exhiben aún referencias a este origen. De los caminantes franceses, por ejemplo,

quedan rastros como las Villas Francas. Villafranca de Montes de Oca (Burgos) se llamaba antiguamente Auca, donde estuvo la sede episcopal hasta el 1075, cuando se trasladó a Burgos. Los peregrinos franceses hablaron muy bien de este lugar y muchos se quedaron allí, por lo que cambió de nombre. Otros hitos del Camino con alusión francesa son Villafranca del Bierzo, en León, y Canfranc (Campus Francus), en Huesca, sin olvidar a Burgos, cuyo patrón, San Lesmes, fue un monje cluniacense francés que peregrinó a Santiago, y se quedó a instancias de la

El símbolo más característico del peregrino es la venera, concha, vieira o zamburiña, que se adquiría en Santiago

¿Qué es el Año Santo?

La peregrinación a Santiago de Compostela es una tradición cristiana que este año celebra su Año Santo. Ello quiere decir que el 25 de julio, festividad de Santiago por ser el día en que se encontraron sus reliquias, cae en domingo, lo que sucede a un ritmo de 6-11-6-5 años. Los próximos Años Santos serán el 2004, el 2010 y el 2021; los anteriores fueron 1993, 1982 y 1976).

En Año Santo, los feligreses cristianos pueden obtener el Jubileo, es decir, la gracia de la indulgencia plenaria, si cumplen cuatro requisitos, a saber:

1. Visitar la tumba de Santiago,

2. Rezar por las intenciones y persona del Papa.

3. Confesarse y comulgar 15 días antes o 15 días después de la visita.

4. Tener la disposición de querer evitar todo pecado.

No es, pues, necesario recorrer siquiera un solo kilómetro del Camino para conseguir el Jubileo.

El privilegio de gozar de un Año Santo, favor que sólo ostenta otra ciudad en el mundo, Roma, le fue concedido por el Papa Calixto II a principios del siglo XII, antes incluso que a la sede vaticana, que hubo de esperar al año 1300. ■



reina Constanza de Borgoña, la mujer de Alfonso VI, como protector de los peregrinos que pasaban por la ciudad.

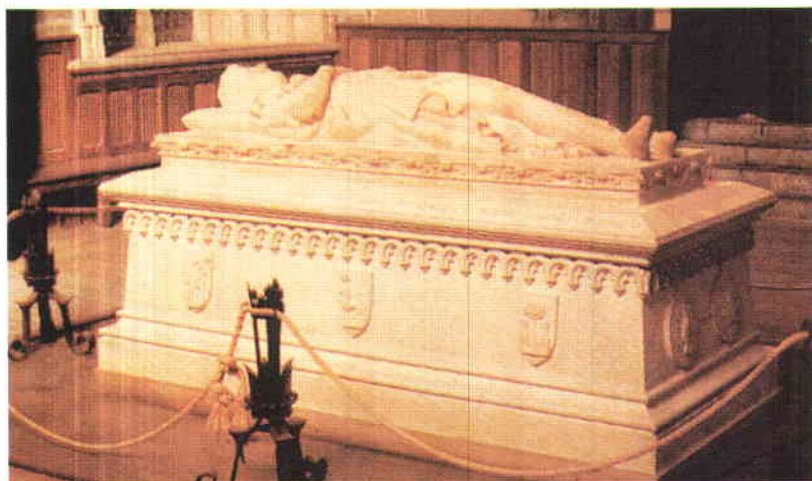
Muchos son los pueblos que comenzaron como un simple alto o accidente en el trayecto. Así, Puente la Reina, un puente construido en el siglo XI por los Reyes de Navarra; Hospital de Orbigo, fundado por los Caballeros Hospitalarios; Santo Domingo de la Calzada (Burgos), que debe su nombre al monje que construyó una vía de paso para facilitar el tránsito de los peregrinos, a los que atendía; o el umbral de Galicia, O Cebreiro, donde se conserva aún el templo del más antiguo de los monasterios del Camino, el

que se fundó en el año 836 para atender a los primeros peregrinos franceses. Otros deben a la Ruta Jacobea su repoblación, como Trabadelo (León), donde ubicó un hospital el primer Arzobispo de Santiago, Gelmírez.

Muchas son, por otra parte, las localidades que llevan la coetilla "del Camino", como Fonfría del Camino (Lugo), Rabanal de Camino (León), Redecilla del Camino (Burgos), Boadilla del Camino (Palencia), Hornillos del Camino (Burgos), Bercianos del Camino (León), Espinosa del Camino (Burgos), San Julián del Camino (Burgos), San Nicolás del Real Camino (Lugo), San

Pedro del Camino (Lugo) o Trobajo del Camino (León), o Villalcázar de Sirga, ya que "sirga" significa "camino".

En este último tercio de siglo estamos asistiendo a una revitalización de la ruta compostelana. Pero no siempre concitó tanto interés. En 1589, el pirata inglés Francis Drake sitió A Coruña y, ante la amenaza de una invasión inglesa, el titular de la Archidiócesis de Santiago, Juan Sanclemente, escondió las reliquias en el fondo del ábside, con lo que durante tres siglos nadie supo dónde se encontraban. Esto, unido al nuevo foco de atención que supusieron las Américas, hizo disminuir el número de visitantes.



Estatua yacente de Sancho El Fuerte, en Roncesvalles. A la derecha, una imagen de la Virgen de Roncesvalles en Mezquiritz (Navarra).



San Martín, en Frómista. A la derecha, sepulcro en Villalcázar de Sirga.

En 1879, el cardenal Payá se lanzó al reencuentro del oculto relicario y realizó unas excavaciones arqueológicas que depa- raron el hallazgo de restos humanos que tres profesores de la Universidad de Santiago identificaron como los venera- dos durante siglos pasados, ya que a uno de ellos le faltaba un hueso que el Arzobispo Gelmírez había regalado en el siglo XI a la Catedral de Pistoia,

Entre los símbolos que tradicionalmen- te acompañan al peregrino, el más caracte- rístico es la venera, concha, vieira o zamburiña, que se adquiría en Santiago y era exhibida como trofeo de la consecuc- ión de su objetivo. Otros rasgos caracte- rísticos de la indumentaria y complemen- tos jacobeos son el sombrero de ala ancha, para protegerse de la lluvia y el sol; el bordón, una vara que sirve para ayudarse en los pasos difíciles y para ahuyentar a los perros poco amigables; la es- clavina, de origen eslavo, y la calabaza, antecesora de la actual cantimplora.

blación forestal, la adecuación de zonas de descanso, limpieza y conservación del Camino y la instalación de paneles infor- mativos sobre la vegetación, toponimia y especies de cada uno de los tramos.

Este año se logrará posiblemente un nuevo récord en el número de peregrinos que alcancen Santiago. Hasta ahora ostenta ese honor el último Año Santo, 1993, en el que 99.436 personas se registraron en la Oficina de Peregrinaciones de la Catedral para recibir la "Compostela", documento acreditativo de haber alcanzado la tumba del Santo tras

Año	Nº de peregrinos *
1989	5.760
1990	4.918
1991	7.274
1992	9.764
1993	99.436
1994	15.869
1995	19.821
1996	23.218
1997	25.179
1998	30.126

Estos datos se refieren a las formas de peregrinación "tradicionales" (a pie, a caballo o en bicicleta). Los que llegan a Santiago por otros medios de transporte son mucho más numerosos. Por ejemplo, en el mes de abril de este año, 8.617 peregrinos llegaron de forma "tra- dicional" y de 250.000 a 300.000 lo hicieron por otros medios, según estimaciones de la Oficina de Peregrinaciones. ■

Destino emergente

El Camino de Santiago está considera- do por el Ministerio de Economía y Hacienda como un destino turístico emergente. La progresión de peregrinos que llegan a Santiago desde 1993 ha ido siempre en ascenso (en 1994, 15.869 pe- regrinos; en 1995, 19.821; en 1996, 23.218; en 1997, 25.179; en 1998, 30.126). Ello ha suscitado un interés especial por conservar sus condiciones ambientales de forma que no se resienta del impacto que supone la afluencia creciente de vi- sitantes, lo que se ha plasmado en un acuerdo firmado en julio de 1998 por el Ministerio de Medio Ambiente y la Xunta de Galicia para la defensa y conservación de los valores culturales y medioambien- tales en el tramo gallego del Camino. El acuerdo estará vigente hasta el año 2002, y en virtud de él se realizará una repo-



Crucero de Peregrinos, en Tardajos (Burgos).

Pueblos del Camino de Santiago que aparecen en el Codex Calixtinus (siglo XII)

Roncesvalles	Burgos	Villafranca
Viscarret	Tardajos	Castro Serracín
Larrasoaña	Hornillos	Herrerías
Pamplona	Castrojeriz	Cebreiro
Puente la Reina	Iteiro del Castillo	Liñares do Rei
Lorca	Frómista	Triacastela
Estella	Carrión	San Miguel
Los Arcos	Sahagún	Barbadelo
Torres	Mansilla	Portomarín
Cuevas	Castro de los Judíos	Ventas de Narón
Logroño	León	Palas de Rei
Villarroya	Orbigo	Leboreiro
Nájera	Astorga	Boente
Santo Domingo	Rabanal	Castañeda
Redecilla	Foncebadón	Vilanova
Belorado	Molinaseca	Lavacolla
Villafranca	Ponferrada	Santiago de Compostela
Atapuerca	Cacabelos	



San Miguel de la Escalada y
Hospital de Orbigo.



al menos 100 kilómetros a pie o a caballo, o 200 en bicicleta, y por motivos religiosos. En lo que va de año (el mes de abril incluido), han pasado por las dependencias de la mencionada Oficina 12.096 viajeros, 2.044 más que en 1993. Estas cifras son meramente aproximativas y hacen sólo referencia a las formas de viajar "tradicionales" (a pie, en bicicleta y a caballo), ya que la cifra real, contando medios de transporte más modernos, es alrededor de diez veces mayor.

En cuanto a las características del peregrino, según las estadísticas de este organismo, dos tercios son varones, en la mitad de los casos de edades comprendidas entre los 16 y 30 años, viajan a pie y por motivos religiosos o religioso-culturales. Su procedencia, en cerca de un 90 por ciento de los casos, es española.

Conforme el Camino Francés ha ido demostrando su poder de convocatoria,



Villafranca de Montes de Oca.

otras rutas jacobeanas han reclamado atención: el Camino Inglés (desde Viveiro o A Coruña), la Ruta del Norte (que sale de Bayona y recorre la costa cantábrica para desviarse luego hacia Oviedo), el Camino Portugués (desde Lisboa) o la Vía de la Plata (que nace en Sevilla y atraviesa Badajoz, Salamanca y Zamora antes de internarse en Galicia). En cuanto al camino seguido, alrededor del 70 por ciento siguen el Camino Francés, un 20 por ciento el Camino Portugués, un 3 por ciento la Vía de la Plata, un 3 por ciento el Camino del Norte y un 3 por ciento el Camino Inglés.

Merced a este poderoso atractivo turístico, el Camino de Santiago se ha constituido en destino regular de inversiones de las Administraciones Públicas, que lo han surtido de albergues, señalizaciones, puntos de información cultural y otros servicios.

Es de destacar el gran esfuerzo que realizan los Ayuntamientos, las Diputaciones Provinciales y las Comunidades Autónomas para potenciar y conservar la ruta jacobea. En el capítulo promocional, es especialmente resaltable la información que se exhibe en ferias de turismo internacional, generales o especializadas, por todo el mundo.

Paralelamente, se han escrito decenas

de libros sobre él, herederos del ya citado Códex Calixtinus de Aymeric Picaud, que formaba parte del denominado Liber Sancti Jacobi, compuesto por otros tres libros más y reeditado en 1989; y de otro clásico, contemporáneo, de las guías sobre el Camino, tan en boga en este año, la del ya fallecido Elías Valiña. En ellos queda patente la historia y el presente de esta magna vía de unión entre los pueblos. ■



Pórtico de la Gloria.

El Proyecto de Maura de 1903

Enrique Orduña Rebollo
Secretario General de la OICI

En el gobierno conservador formado por Silvela en diciembre de 1902, la cartera de Gobernación fue adjudicada a don Antonio Maura. Este digno y gran político, que tenía un concepto muy nítido de los problemas españoles, ofrecía el remedio a los males patrios con su "revolución desde arriba".

En tal marco hará la presentación en el Senado de un "Proyecto de Ley y Bases para la reforma de la Administración Local", el día 28 de mayo de 1903.

Indudablemente, el proyecto de Maura constituirá la base del que en 1907 causaría más impacto en la vida local española hasta nuestros días.

El proyecto de ley carecía de exposición de motivos, pero Maura pronunció un discurso en su presentación que supliría ampliamente al frío texto de la exposición de motivos.

La primera característica del proyecto es que incluye en el mismo texto la cuestión municipal y la provincial. En opinión de Antonio Carro, la preocupación culminante de Maura es el caciquismo, común denominador de la provincia y el municipio, "y para combatirla ataca los tres focos principales radicados en las provincias y municipios y también en el sistema electoral".

En el texto del proyecto se define el municipio como: "la asociación natural y legal de todas las personas que residen en su término", y se le reconocía el carácter de "persona jurídica para todos los efectos, señaladamente para los enunciados en los artículos 35, párrafo 1º, 37 y 38, párrafo 1º, del Código Civil".

Se fijaba en 2.000 el número de habitantes como cifra menor para constituir en lo sucesivo un municipio, y los existentes formados por más de 200 y menos de 2.000 deberían agruparse con los más inmediatos y afines.

CONCEJALES ELECTIVOS Y NATOS

El proyecto admitía la representación corporativa, ya que el Ayuntamiento, según la Base 4ª, se compondría por dos terceras partes de Concejales electivos y la porción restante de Concejales natos. Entre éstos se encontraban los presidentes de Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio, Agrícolas, Ateneos, Mercantiles, Sindicatos Agrícolas, de riegos, etc., y los presidentes o directores de las asociaciones obreras que legalmente existiesen.

La Comisión Municipal, formada por el Alcalde y dos Tenientes de Alcalde, el de Hacienda y el de Policía, era el verdadero órgano de gobierno del Ayuntamiento. Este número se incrementaba a cuatro en los municipios de más de 50.000 habitantes, y en los de más de 100.000 se incluía un Juez de Paz. Las competencias de la Comisión no eran exclusivamente ejecutivas, también les correspondía deliberar y acordar sobre: formación de presupuestos, proyectos de ordenanzas y reglamentos, establecimiento del régimen municipal de inmuebles, pliegos de condiciones, proyectos y liquidación de contratos, informes que ocasionasen recursos entablados contra acuerdos de Corporación o autoridad municipal, etc.

EL ALCALDE

De acuerdo con la Base 6ª, el Alcalde reunía el doble carácter de Jefe de la Administración Municipal y Delegado del Gobierno. Llama, sin embargo, la atención el elevado número de competencias que le corresponden en función del primer cargo: hasta 39. El procedimiento de nombramiento de Alcalde se regulaba en la Base 9ª, que será elegido entre los Concejales,



El Proyecto fijaba en 2.000 el número de habitantes como cifra menor para constituir un municipio

aunque *“el Gobierno podrá nombrar, por excepción, los Alcaldes de las capitales de provincia y en Madrid y Barcelona podrá designar vecino que no forme parte del Ayuntamiento”*.

Las facultades del Gobernador para suspender a un Alcalde quedaban limitadas a su carácter como Delegado del Gobierno, en cuyo caso se nombraría un Delegado Gubernativo.

FUNCIONAMIENTO

La reunión de los Ayuntamientos se reducía a dos ocasiones al año, en primavera y otoño, aunque podrían hacerlo en sesión extraordinaria cuando el Alcalde lo convocase, lo pidiese la mayoría del Ayuntamiento o lo dispusiese el Gobernador.

Los acuerdos de los Ayuntamientos que recayesen sobre asuntos de su exclusiva competencia causaban estado en el orden administrativo y podían ser recurridos en vía contencioso-administrativa, no sólo por lesión de derecho subjetivo, sino también por quebrantamiento de ley.

Respecto a los acuerdos de los Ayuntamientos que excediesen el límite de la exclusiva competencia municipal, podían ser revisados, anulados, revocados o enmendados por el Gobernador Civil.

En cuanto a la tutela administrativa, quedaba establecida para todos los municipios, pero posteriormente sólo afectaba *“a las Corporaciones cuyos presupuestos ordinarios se saldasen con descubierto durante tres años consecutivos”*.

LA ORGANIZACIÓN PROVINCIAL

La organización provincial figura en el proyecto a partir de la Base 18.

Podemos ver que la Diputación quedaba convertida en un puro ente administrativo. Para ello creaba una elección de sufragio directo, pero de voto limitado, y reducía el número de Diputados. El Presidente era nombrado por la propia Corporación, que, a su vez, lo era de la Comisión Provincial formada por él y otros dos Diputados. Para el nombramiento de los dos vocales de la Comisión

se procedería por el sistema de turno anual entre todos los Diputados.

A esta Comisión se traspasaban muchas atribuciones ejecutivas de la Diputación, a la cual le correspondía exclusivamente *“regir y administrar los intereses peculiares de la provincia”*. La Base 23 se dedicaba a los funcionarios provinciales con criterios reductores, ante la presunta simplificación de servicios y actividades obtenidas por la aplicación de las bases del proyecto.

ARdua TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA

Presentado el Proyecto en el Senado el día 26 de mayo, dio comienzo su discusión el día 27 de junio, estudiándose y debatiéndose en seis sesiones al no existir apenas oposición al mismo, de forma que el 9 de julio era votado y aprobado.

El partido liberal llevó el peso de la oposición al proyecto, manifestando prevenções frente a la autonomía y al sistema de Concejales natos. Cuestión en la que coincidían los republicanos. El grupo regionalista catalán, conforme con la totalidad del proyecto, manifestó su extrañeza por la ausencia del reconocimiento en él de la *“cuestión regional”*.

Pero el discurrir parlamentario del proyecto se veía momentáneamente interrumpido al dimitir Silvela una semana más tarde.

Al acceder don Antonio Maura a la Presidencia del Consejo de Ministros en diciembre de 1903, el proyecto continuaría su tramitación, ya en el Congreso de Diputados.

Así, la Comisión correspondiente del organismo legislativo emitiría su dictamen en 28 de enero de 1904.

Pocos días más tarde comenzarían los debates, pero cuando aún no habían pasado de las enmiendas a la totalidad, en el curso de catorce sesiones, el día 12 de marzo se disolvieron las Cortes y acabó la legislatura.

En el nuevo período legislativo, el Gobierno, también presidido por don Antonio Maura, hizo suyo el proyecto, inaugurándose los debates en la sesión del día 7 de octubre de 1904 con un discurso del señor Sánchez Guerra, Ministro de la Gobernación, justificando y aclarando las vicisitudes del proyecto y de cuyo contenido y debates posteriores trataremos en nuestra próxima entrega. ■

Los municipios existentes formados por más de 200 y menos de 2.000 deberían agruparse con los más inmediatos y afines

CARTA Local

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

XI Aniversario
Directores Municipales
3 de abril de 1979

Nº 106 Julio-Agosto 2008
500 pbs. 3,03 €

**Elecciones Municipales
Resultados Electorales**

**El seguimiento del escrutinio
pudo hacerse a través de la
web de la FEMP**

SUSCRIBASE

**Jose Manuel Villar,
Secretario General de
Comunicaciones**
**"Los poderes públicos
deben favorecer un
acceso más barato
a la red"**

El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 5.000 Ptas. / 30,05 €
 4.000 Ptas. / 24,04 € **PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.**
 3.000 Ptas. / 18,03 € **(PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).**

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
➤ Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0085/0638/91/0000011580 (Banco Santander)

*** Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 24 16 a la atención de Celia Romero**

e-mail: cartalocal@femp.es

Educación por la paz
Cruz Roja de Juventud



Esta obra, eminentemente práctica, aborda el problema de la resolución de conflictos en un grupo desde el punto de vista de la autoestima como factor clave del proceso. Expone los rasgos de la personalidad y la comunicación asertiva y no asertiva y plantea una propuesta para resolver conflictos sociales basada en: mejorar el procesamiento de la información; enseñar a detectar y modificar distorsiones y sesgos cognitivos; y estimular la empatía y la adaptación de perspectivas. Asimismo, propone juegos concretos y ejemplos para mejorar esta dinámica pacífica. Como anexos incluye la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Española en relación con estos derechos humanos.

Los derechos del consumidor y la transparencia del mercado
Consejo Económico y Social

Este informe, encomendado por el Consejo Económico y Social (CES) a la Comisión de Salud, Consumo, Asuntos Sociales, Educación y Cultura, en 1997, y aprobado en febrero de 1999, trata de los derechos y el papel del consu-



midor en Europa y en España. Añade como anexos las Directivas comunitarias relativas a la política de protección de los consumidores. Aborda también los retos derivados de la globalización de las economías, como su adaptación a la Unión Monetaria, a la sociedad de la información y el consumo sostenible.

Europa en cifras
EUROSTAT- MundiPrensa



Para dar a conocer la Unión Europea, la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas-EUROSTAT ha publicado este compendio de datos sobre su nacimiento y gestión, funcionamiento y estructura, financiación y políticas comunitarias, medio ambiente, población, investigación y desarrollo,

agricultura, pesca, industria y servicios, dinero y finanzas, posición en el mercado mundial y relaciones exteriores. La obra, que ya va por la quinta edición, está dirigida en primer lugar al mundo de la enseñanza.

Programa de formación para la inserción laboral de las mujeres
Comunidad de Madrid



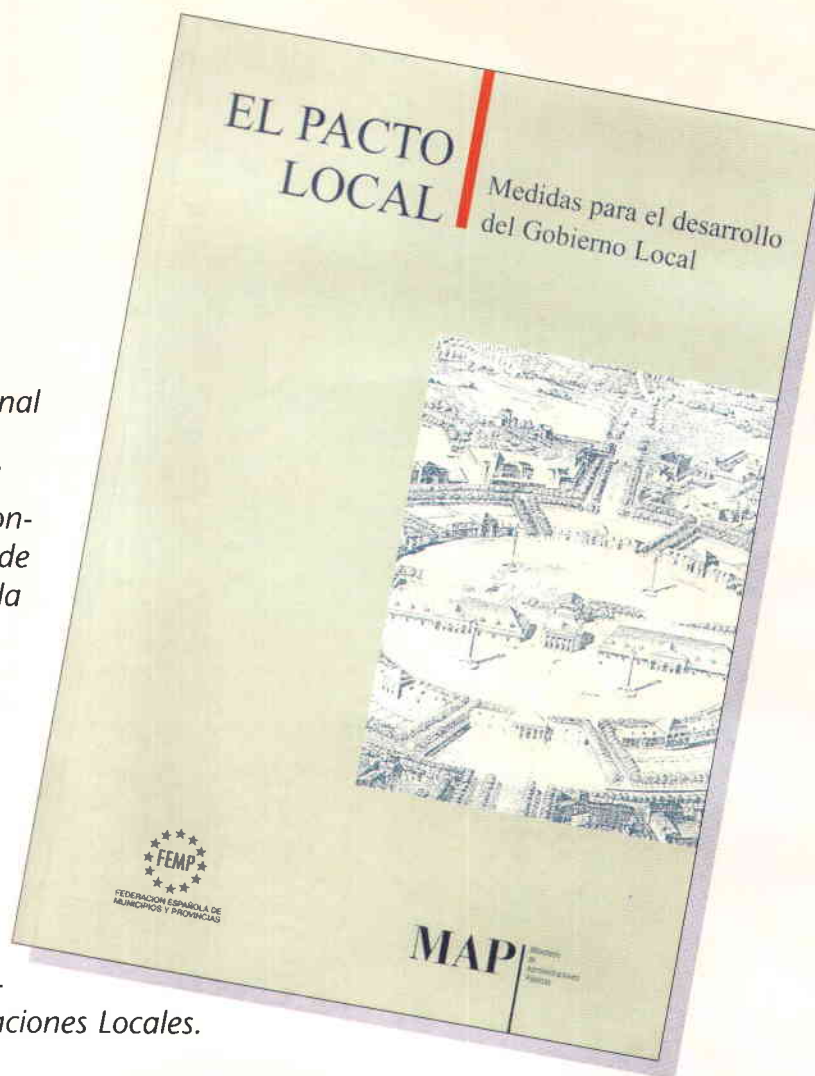
La Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid ha editado este programa que va dirigido a las mujeres desempleadas que desean acceder a su primer empleo, así como posibilitar la reinserción a las paradas de larga duración y facilitar la adquisición de conocimientos que les permitan alcanzar un mercado cada vez más competitivo. Incluye las bases de la convocatoria, el listado de especialidades por orden alfabético, por municipios y por nivel de estudios, las características y contenidos de los cursos, y los centros de información y preinscripción.

El Pacto Local

Medidas para el desarrollo del Gobierno Local

Editado por la FEMP y el INAP (Instituto Nacional de Administración Pública), "El Pacto Local. Medidas para el desarrollo del Gobierno Local" recoge los textos de las reformas legislativas contenidas en el Pacto Local (BOE del 22 de abril de 1999), así como las medidas administrativas, la cronología de la negociación que han venido desarrollando representantes de la FEMP y del Gobierno, los documentos previos que dieron origen al acuerdo, cuadros comparativos y datos sobre las distintas Entidades Locales de España.

El libro, prologado por el Ministro de Administraciones Públicas, Angel Acebes, y por la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, es un instrumento de primer orden para entender el nuevo marco institucional de las Corporaciones Locales.



SOLICITUD DE PEDIDO

Deseo recibir _____ ejemplares del libro "Pacto Local. Medidas para el desarrollo del Gobierno Local", al **precio especial** para cargos públicos, funcionarios de la Administración Local e instituciones, de **1.500 pesetas / 9,01 €** (IVA incluido).

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0085/0638/91/0000011580 (Banco Santander)

Envíe este cupón

- Por correo, adjuntando talón o fotocopia de la transferencia, al Departamento de Publicaciones de la FEMP. C/ Nuncio, 8 28005 MADRID
- Por fax, adjuntando fotocopia de la transferencia, al número (91) 365 24 16

CONGRESOS Y JORNADAS

JULIO '99

LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA

Ronda, del 12 al 16 de julio.

Organiza:

Universidad Rey Juan Carlos (Instituto Ramón Carande).

Síntesis:

Estudio y debate sobre cuestiones del Gobierno Local, dirigido por el Profesor de Ciencia Política, Ernesto Carrillo Barroso, dentro de los cursos de verano Ronda 1999.

Información:

Teléfono: 91 301 98 27.

SEPTIEMBRE '99

Pollutec '99

París, del 21 al 24 de septiembre de 1999.

Organiza:

Pollutec.

Síntesis:

Salón Internacional de Equipamientos, Tecnologías y Servicios Medioambientales para la Industria y la Administración.

Información:

Teléfono: 33 1 47 56 24 36.

Fax: 33 1 47 56 21 10.

IV CONGRESO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE MAYORES

Santiago de Compostela, del 30 de septiembre al 1 de octubre de 1999.

Organiza:

Fundación Independiente.

Colabora:

Foro del Club Seniors.

Síntesis:

En este Congreso se analizarán temas como la "Sociedad del Bienestar", "Relaciones intergeneracionales", "La atención socio-sanitaria a la dependencia", etc. Las plazas son limitadas.

Información:

Teléfono: 91 532 20 05.

Fax: 91 532 62 86.

OCTUBRE '99

XXI Congreso de la Unión Mundial de Mercados Mayoristas

Valencia, del 12 al 15 de octubre de 1999.

Organiza:

MercaValencia.

Síntesis:

Desde 1955 viene celebrándose este Congreso, promoviendo el intercambio internacional y analizando la problemática del sector de la distribución agroalimentaria.

Información:

Teléfono: 96 367 991 8.

Fax: 96 367 37 19.

I Jornadas sobre la organización de actividades deportivas

Sevilla, 21 y 22 de octubre de 1999.

Organiza:

Instituto de Deportes.

Síntesis:

En el marco del Programa de Formación 1999, el Instituto de Deportes organiza estas Jornadas, que tendrán una duración de 10 horas ; los directivos de entidades deportivas del municipio de Sevilla están becados.

Información:

Teléfono: 95 459 68 00.

Fax: 95 452 33 70.

NOVIEMBRE '99

I Jornadas sobre salud y deporte

Sevilla, 12 y 13 de noviembre de 1999.

Organiza:

Instituto de Deportes.

Síntesis:

En el marco del Programa de Formación 1999, el Instituto de Deportes organiza estas Jornadas, que tendrán una duración de 15 horas.

Información:

Pabellón Polideportivo San Pablo

Teléfono: 95 459 68 00.

Fax: 95 452 33 70.

I Jornadas sobre gestión y mantenimiento de instalaciones deportivas

Sevilla, 19 y 20 de noviembre de 1999.

Organiza:

Instituto de Deportes.

Síntesis:

En el marco del Programa de Formación 1999, el Instituto de Deportes organiza estas Jornadas, que tendrán una duración de 15 horas.

Información:

Pabellón Polideportivo San Pablo.

Teléfono: 95 459 68 00.

Fax: 95 452 33 70.

V Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada

Valencia, del 25 al 27 de noviembre de 1999.

Organiza:

Asociación de la Comunidad Valenciana para la Promoción de los Derechos del Niño y Prevención del Maltrato Infantil.

Colabora:

Consejería de Bienestar Social -Generalitat Valenciana-

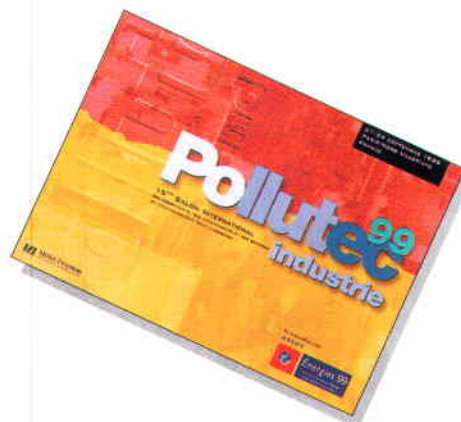
Síntesis:

Su objetivo es acentuar ante la opinión pública los costes humanos, sociales y económicos que supone la infancia maltratada en nuestra sociedad. Serán sesiones monográficas de aproximadamente 90 minutos de duración, en las que tres o cuatro ponentes expondrán una síntesis de su trabajo.

Información:

Teléfono: 96 385 35 25.

Fax: 96 384 1937.



MUSICA

XXVIII FESTIVAL DE CANTE GRANDE DE CASABERMEJA

Mes de julio, en Casabermeja (Málaga).
Información: Ayuntamiento de Casabermeja.
Teléfono: 952 758 377.

XII MUESTRA NACIONAL DE FOLKLORE DE ANDÚJAR

Mes de julio, en Andújar (Jaén).
Información: Área de Cultura del Ayuntamiento de Andújar.
Teléfono: 953 510 231.

XIX SEMANA INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CÁMARA DE MONTSERRAT

Mes de julio, en Montserrat (Valencia).
Información: Ayuntamiento de Montserrat.
Teléfono: 962 999 136.

XI FESTIVAL DE FOLKLORE DE NARÓN

Mes de julio, en Narón (A Coruña).
Información: Patronato de Cultura del Ayuntamiento de Narón.
Teléfono: 981 391 144.

IX FESTIVAL INTERNACIONAL "PARAPANDA FOLK" DE ÍLLORA.

Mes de julio, en Íllora (Granada).
Información: Ayuntamiento de Íllora.
Teléfono: 958 453 764.

FESTIVAL DE JAZZ DE TORRENT

Mes de julio, en Torrent (Valencia).
Información: Ayuntamiento de Torrent.
Teléfono: 961 565 821.

XI ENCUENTRO NACIONAL DE FOLKLORE DE SAN JAVIER

Mes de julio, en San Javier (Murcia).
Información: Ayuntamiento de San Javier.
Teléfono: 968 191 617 / 968 573 700.

IV BORGES CREMÁ

Mes de julio, en Les Borges Blanques (Lleida).
Información: Asociación "Ateneu Popular Garriguencs".
Teléfono: 973 140 735.

VI CURSOS DE MÚSICA "CIUDAD DE ASTORGA"

Mes de julio, en Astorga (León).
Información: Ayuntamiento de Astorga.
Tel: 987 616 838.

FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y IV FESTIVAL DE MÚSICA JOVEN DE ALCONCHEL

Julio y agosto, en Alconchel (Badajoz).
Información: Ayuntamiento de Alconchel.
Teléfono: 924 420 001.

X CICLO DE CANTO "CLÁSICOS EN VERANO" DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

Julio y agosto, en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).
Información: Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.
Teléfono: 918 612 420.

XXVII FESTIVAL DE "MÚSICA D'ESTIU" DE MENORCA

Julio y agosto, en Menorca (Illes Balears).
Información: Consell Insular de Menorca.
Teléfono: 971 360 809.

XIX FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA "PAU CASALS" DE EL VENDRELL.

Julio y agosto, en El Vendrell (Tarragona).
Información: Ayuntamiento de El Vendrell.
Teléfono: 977 683 468.

III "MÚSICA AL CARRER" DE LA BISBAL D'EMPORDÀ

Julio y agosto, en La Bisbal d'Empordà (Girona).
Información: Ayuntamiento de La Bisbal d'Empordà.
Teléfono: 972 642 593.

IV FESTIVAL INTERNACIONAL DE GUITARRA CLÁSICA "VILLA DE INGENIO"

Julio y agosto, en Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria).
Información: Ayuntamiento de Ingenio.
Teléfono: 928 781 176 / 928 786 568.

IV "UN MAR DE MÚSICAS" DE ARES

1 y 2 de agosto, en Ares (A Coruña).
Información: Ayuntamiento de Ares.
Teléfono: 981 468 927.

X FESTIVAL DE MÚSICA ANTIGUA DE SAJAZARRA

15 de agosto, en Sajazarra (La Rioja).
Información: Ayuntamiento de Sajazarra.
Teléfono: 941 320 133.

IV FESTIVAL "SIERRA ROCK" DE BEAS DE SEGURA

Mes de agosto, en Beas de Segura (Jaén).
Información: Ayuntamiento de Beas de Segura.
Teléfono: 953 424 000.

XX FESTIVAL DE CANTE GRANDE DE EL VISO DEL ALCOR

Mes de agosto, en El Viso del Alcor (Sevilla).
Información: Ayuntamiento de El Viso del Alcor.
Teléfono: 955 740 427.

XXVII FESTIVAL DE FLAMENCO "MANUEL DE ÁVILA" DE MONTEFRÍO

Mes de agosto, en Montefrío (Granada).
Información: Ayuntamiento de Montefrío.
Teléfono: 958 336 136.

III FESTIVAL "ZORROCK" DE PUEBLA DE LA REINA

Mes de agosto, en Puebla de la Reina (Badajoz).
Información: Ayuntamiento de Puebla de la Reina.
Teléfono: 924 360 077.

XXVIII CERTAMEN DE BANDAS DE MÚSICA DE MANCHA REAL

Mes de agosto, en Mancha Real (Jaén).
Información: Ayuntamiento de Mancha Real.
Teléfono: 953 350 157.

CINE

XI FESTIVAL DE CINE DE L'ALFÀS DEL PI

Mes de julio, en l'Alfàs del Pi (Alicante).
Información: Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.
Teléfonos: 965 889 423 / 965 889 424.

IX CINE EN VERANO DE SETENIL DE LAS BODEGAS

Julio y agosto, en Setenil de las Bodegas (Cádiz).
Información: Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas.
Teléfono: 956 134 004.

"CINE EN VACACIONES" DE MONACHIL

Julio y agosto, en Monachil (Granada).
Información: Ayuntamiento de Monachil.
Teléfono: 958 301 230.

CINE DE VERANO DE VENTA DE BAÑOS

Julio y agosto, en Venta de Baños (Palencia).
Información: Ayuntamiento de Venta de Baños.
Teléfono: 979 770 8120.

CICLO DE CINE DE VERANO DE HERRERA DEL DUQUE

Julio y agosto, en Herrera del Duque (Badajoz).
Información: Universidad Popular de Herrera del Duque.
Teléfono: 924 642 214.

VI CINE AL AIRE LIBRE DE VILADECANES Y TORAL DE LOS VADOS

Julio y agosto, en Villadecanes y Toral de los Vados (León).
Información: Ayuntamiento de Villadecanes.
Teléfono: 987 544 261.

CINE AL AIRE LIBRE DE ELGOIBAR

Julio y agosto, en Elgoibar (Guipúzcoa).
Información: Ayuntamiento de Elgoibar.
Teléfono: 943 742 158.

TEATRO Y DANZA

XXII FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO CLÁSICO DE ALMAGRO

Del 1 de julio al 8 de agosto, en Almagro (Ciudad Real).
Información: Ayuntamiento de Almagro y Ministerio de Cultura.
Teléfonos: 926 860 046 / 926 861 426 / 915 210 720.

VI MUESTRA INTERNACIONAL DE MÚSICA Y DANZA TRADICIONAL DE VALVERDE DE JÚCAR

Mes de julio, en Valverde de Júcar (Cuenca).
Información: Ayuntamiento de Valverde de Júcar.
Teléfono: 969 200 448.

X FESTIVAL DE TEATRO DE CALLE DE LEKEITIO

Mes de julio, en Lekeitio (Vizcaya).
Información: Ayuntamiento de Lekeitio.
Teléfono: 946 840 001.

III "TEATRE A LA FRESCA" DE LA BISBAL D'EMPORDÀ

Julio y agosto, en La Bisbal d'Empordà (Girona).
Información: Ayuntamiento de La Bisbal d'Empordà.
Teléfono: 972 642 593.

VIII FESTIVAL MUNICIPAL DE TEATRO DE MORAL DE CALATRAVA

Del 23 al 29 de agosto, en Moral de Calatrava (Ciudad Real).
Información: Ayuntamiento de Moral de Calatrava.
Teléfono: 926 330 001 / 926 330 004.

V CERTAMEN NACIONAL DE DANZA DE HARO

Mes de agosto, en Haro (La Rioja).
Información: Ayuntamiento de Haro.
Teléfono: 941 312 270.

XIX CERTAMEN TEATRAL DEL "MARQUESADO DEL CENETE" EN DÓLAR

Mes de agosto, en Dólar (Granada).
Información: Ayuntamiento de Dólar.
Teléfono: 958 697 554.

XVIII FESTIVAL DE PALOTEO Y DANZA DE AMPUDIA

Mes de agosto, en Ampudia (Palencia).
Información: Ayuntamiento de Ampudia.
Teléfono: 979 768 025.

IV BALL DE LA DANZA DE CANET LO ROIG

Mes de agosto, en Canet lo Roig (Castellón de la Plana).
Información: Ayuntamiento de Canet lo Roig.
Teléfono: 964 494 241.

CONCURSOS Y PREMIOS

IV CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA "VILLA DE COGOLLUDO"

18 de julio en Cogolludo (Guadalajara).
Información: Ayuntamiento de Cogolludo.
Teléfono: 949 855 001.

III CONCURSO DE RELATO BREVE "VILLA DE BINÉFAR" Y VIII CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA DE BINÉFAR

Mes de julio, en Binéfar (Huesca).
Información: Ayuntamiento de Binéfar.
Teléfono: 974 428 100.

VII CONCURSO DE PINTURA SOBRE EL PAVIMENTO DE MAHAMUD

Mes de julio, en Mahamud (Burgos).
Información: Ayuntamiento de Mahamud.
Teléfono: 947 174 114.

XXV CONCURSO NACIONAL DE CANTE POR PETENERAS DE PATERNA

Mes de julio, en Paterna de la Rivera (Cádiz).
Información: Ayuntamiento de Paterna de la Rivera.
Teléfono: 956 416 010.

X CONCURSO DE PINTURA "BICENTENARIO DE LA VILLA DE SANTA CRUZ DEL VALLE"

Julio y agosto, en Santa Cruz del Valle (Ávila).
Información: Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle.
Teléfono: 920 386 678 / 920 386 201.

VI CONCURSO DE CUENTOS "VILLA DE AZAGRA"

Julio y agosto, en Azagra (Navarra).
Información: Ayuntamiento de Azagra.
Teléfono: 948 692 926.

III CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA DE ALBELDA

15 de agosto, en Albelda (Huesca).
Información: Ayuntamiento de Albelda.
Teléfono: 974 420 802.



OTROS ACTOS

XXV CONCURSO NACIONAL DE CANTE POR SERRANAS DE PRADO DEL REY
 Mes de agosto, en Prado del Rey (Cádiz).
Información: Ayuntamiento de Prado del Rey.
Teléfono: 956 723 011.

IV CERTAMEN DE JOTA ARAGONESA Y III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ANTIGUA Y MODERNA DE LINARES DE MORA
 Mes de agosto en Linares de Mora (Teruel).
Información: Ayuntamiento de Linares de Mora.
Teléfono: 978 802 001.

XIX CERTAMEN DE PINTURA "VILLA DE CINCTORRES"
 Mes de agosto, en Cinctorres (Castellón de la Plana).
Información: Ayuntamiento de Cinctorres.
Teléfono: 964 181 001.

V CONCURSO DE HISTORIA "ALMAGRO Y SU ENTORNO"
 Mes de agosto, en Almagro (Ciudad Real).
Información: Ayuntamiento de Almagro.
Teléfono: 926 860 04.

XXIX CONCURSO INTERNACIONAL DE PINTURA, ESCULTURA Y DIBUJO "HOMENAJE A RAFAEL ZABALAETA" DE QUESADA
 Mes de agosto, en Quesada (Jaén).
Información: Ayuntamiento de Quesada.
Teléfono: 953 733 133.

IV CONCURSO DE VIDEOS SOBRE ORGAZ
 Mes de agosto, en Orgaz (Toledo).
Información: Ayuntamiento de Orgaz.
Teléfono: 925 317 365.

XXI CERTAMEN POÉTICO INTERNACIONAL "ORDEN LITERARIA FRANCISCO DE QUEVEDO" DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES
 Mes de agosto, en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).
Información: Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes.
Teléfono: 926 360 024.

XXI CERTAMEN POÉTICO "CIUDAD DE ARCHIDONA"
 Mes de agosto, en Archidona (Málaga).
Información: Ayuntamiento de Archidona.
Teléfono: 952 714 480.

XXIX CONCURSO-EXPOSICIÓN NACIONAL Y LOCAL DE PINTURA DE MORAL DE CALATRAVA
 Mes de agosto, en Moral de Calatrava (Ciudad Real).
Información: Ayuntamiento de Moral de Calatrava.
Teléfono: 926 330 001.

XIV CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA "CIUDAD DE VILLARTA"
 Mes de agosto, en Villarta (Cuenca).
Información: Ayuntamiento de Villarta.
Teléfono: 962 189 004.

EXPOSICIONES

XIII EXPOSICIÓN ETNOLÓGICA DE ORTIGOSA DE CAMEROS
 Mes de julio, en Ortigosa de Cameros (La Rioja).
Información: Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros.
Teléfono: 978 771 300.

VIII MOSTRA D'ART DE VILOSELL
 Mes de julio, en Vilosell (Lleida).
Información: Ayuntamiento de Vilosell.
Teléfono: 973 175 221 (de 16 a 20 h.).
Web: <http://catalonia.net/vilosell>

IV SIMPOSIUM DE ESCULTURA DE HINOJOSA DE JARQUE
 Mes de agosto, en Hinojosa de Jarque (Teruel).
Información: Ayuntamiento de Hinojosa de Jarque.
Teléfono: 978 771 300.

IX FIRA D'ART DE SALÀS DE PALLARS
 Mes de agosto, en Salàs de Pallars (Lleida).
Información: Ayuntamiento de Salàs de Pallars.
Teléfono: 973 676 003.

VII VERANO CULTURAL DE VALVERDE DE JÚCAR.
 Julio y agosto, en Valverde de Júcar (Cuenca).
Información: Ayuntamiento de Valverde de Júcar.
Teléfono: 969 200 448 / 969 201 001.

V ESCOLETA D'ESTIU DE ADOR
 Del 15 al 31 de julio en Ador (Valencia).
Información: Ayuntamiento de Ador.
Teléfono: 962 808 159.

IV FESTIVAL ARABOGA DE HINOJOSA DE JARQUE
 Del 23 al 25 de julio en diversas dependencias de Hinojosa de Jarque.
Información: Ayuntamiento de Hinojosa de Jarque.
Teléfono: 978 771 300.

II FESTIVAL DE CULTURA "OUENTE" DE CALDAS DE REI
 Mes de julio, en Caldas de Rei (Pontevedra).
Información: Ayuntamiento de Caldas de Rei.
Teléfono: 986 540 002 / 986 540 110.

III SEMANA MEDIEVAL DE BAGÀ
 Mes de julio, en el casco antiguo de Bagà (Barcelona).
Información: Ayuntamiento de Bagà.
Teléfono: 938 244 013.

IV PONS L'ESTIU
 Mes de julio, en Pons (Lleida).
Información: Ayuntamiento de Pons.
Teléfono: 973 460 003.

XI SEMINARIOS "FONS MELLARIA" DE FUENTEBOJUNA
 Mes de julio, en Fuentebojuna (Córdoba).
Información: Ayuntamiento de Fuentebojuna.
Teléfono: 957 218 205.

II JORNADAS CULTURALES DE PASTRIZ
 Julio y agosto, en el Salón Cultural del Ayuntamiento de Pastriz (Zaragoza).
Información: Ayuntamiento de Pastriz.
Teléfono: 976 586 577.

V CURSOS DE VERANO DE SANTIBÁÑEZ DE BÉJAR
 Julio y agosto, en Santibáñez de Béjar (Salamanca).
Información: Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar.
Teléfono: 923 594 001.

XII "FESTES DEL SEGAR I BATRE" DE CABRA DEL CAMP
 Julio y agosto, en Cabra del Camp (Tarragona).
Información: Ayuntamiento de Cabra del Camp.
Teléfono: 977 630 131.

IV CURSO DE VERANO DE MÚSICA DE COVARRUBIAS
 Julio y agosto, en Covarrubias (Burgos).
Información: Ayuntamiento de Covarrubias.
Teléfono: 947 406 487. **Web:** http://www.maptel.es/pag_personal/covarrubias

VII JORNADAS CULTURALES DE IBEAS DE JUARROS.
 Julio y agosto, en Ibeas de Juarros (Burgos).
Información: Ayuntamiento de Ibeas de Juarros.
Teléfono: 947 421 005.

XVI VERANO CULTURAL DE CARBONERAS
 Julio y agosto, en Carboneras (Almería).
Información: Ayuntamiento de Carboneras.
Teléfono: 950 454 238.

XI PROGRAMA CULTURAL DEL VERANO DE SANTILLANA DEL MAR
 Julio y agosto, en Santillana del Mar (Cantabria).
Información: Ayuntamiento de Santillana de Mar.
Teléfono: 942 818 075.

IV TALLER DE LITERATURA DE LOS MOLINOS
 Julio y agosto, en Los Molinos (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Los Molinos.
Teléfono: 918 551 013.

VI CURSOS MUSICALES DE VERANO "CIUTAT D'ALBAIDA"
 Julio y agosto, en Albaida (Valencia). **Información:** Ayuntamiento de Albaida. **Teléfono:** 962 601 245.

V SEMANA CULTURAL DE CALZADILLA DE LOS BARROS
 Del 26 de julio al 1 de agosto, en Calzadilla de los Barros (Badajoz). **Información:** Ayuntamiento de Calzadilla de los Barros. **Teléfono:** 924 584 745.

IV SEMANA CULTURAL DE RENA
 Del 27 de julio al 3 de agosto, en Rena (Badajoz). **Información:** Ayuntamiento de Rena. **Teléfono:** 924 835 001.

ROMERÍA DE LA ERMITA DE SAN SALVADOR DE CASTILLONROY
 El 1 de agosto, en Castillonroy (Huesca).
Información: Ayuntamiento de Castillonroy.
Teléfono: 974 434 064.

SEMANA CULTURAL DE BENALURIA
 Del 1 al 4 de agosto, en Benalauria (Málaga).
Información: Ayuntamiento de Benalauria.
Teléfono: 952 152 502.

III SEMANA CULTURAL DE VALDORROS
 Del 2 al 9 de agosto en Valdorros (Burgos).
Información: Ayuntamiento de Valdorros.
Teléfono: 947 40 41 91.

XIII SEMANA CULTURAL DE PUJERRA
 Del 9 al 15 de agosto, en Pujerra (Málaga).
Información: Ayuntamiento de Pujerra.
Teléfono: 952 183 513.

V FESTA GEGANTERA DE ALBANYA
 El 15 de agosto, en Albanya (Girona).
Información: Ayuntamiento de Albanya.
Teléfono: 972 569 190.

XVI SEMANA CULTURAL DE VERANO DE CEVICO DE LA TORRE
 Desde el 15 de agosto en Cevico de la Torre (Palencia).
Información: Ayuntamiento de Cevico de la Torre.
Teléfono: 979 783 021.

VIII SEMANA CULTURAL DE PIEDRATAJADA
 Del 24 al 29 de agosto, en Piedratajada (Zaragoza).
Información: Ayuntamiento de Piedratajada.
Teléfono: 976 687 053.

CULTUR '99 DE HARO
 Mes de agosto, en Haro (La Rioja).
Información: Ayuntamiento de Haro.
Teléfono: 941 312 270.

II SEMANA CULTURAL DE CANTAVIEJA
 Mes de agosto, en Cantavieja (Teruel).
Información: Ayuntamiento de Cantavieja.
Teléfono: 964 185 001.

XII SEMANA CULTURAL DE ADOR.
 Mes de agosto, en Ador (Valencia).
Información: Ayuntamiento de Ador.
Teléfono: 962 808 159.

SEMANA CULTURAL DE SÁSTAGO.
 Mes de agosto, en Sástago (Zaragoza).
Información: Ayuntamiento de Sástago.
Teléfono: 976 178 011.

XXI SEMANA CULTURAL DE PIÑAR
 Mes de agosto, en Piñar (Granada).
Información: Ayuntamiento de Piñar.
Teléfono: 958 394 613.

Alonso Zamora Vicente,

“He sido un buen vecino”

P ¿Qué significa para usted que le hayan concedido la Medalla de Alfonso X el Sabio?

R No creo mucho en esas cosas. Hombre, siempre es de agradecer que se acuerden de uno para una especie de condecoración española, ya a mis años, porque de fuera de España sí tengo algunas, pero española no tenía nada, que me acuerde yo.

P ¿Sigue yendo por la Real Academia?

R No tanto como antes, porque mi salud va flaqueando. Hace ya muchos años que Dámaso Alonso y yo hicimos una reforma de los estatutos poniendo un límite de edad para las tareas, digamos, serias de la Academia.

P ¿Ahora a qué se dedica?

R Escribo lo que puedo, voy ordenando mis cuentos, y me gustaría hacer una edición de todos antes de palmar.

P ¿Filólogo o escritor?

R El filólogo que escribe en el fondo es un escritor que tiene mayor familiaridad con el idioma que el escritor que no es filólogo.

P ¿En literatura le atrae más lo culto o lo popular?

R Lo popular. Toda la literatura española está llena de lo popular, Cervantes nunca fue a la universidad y Garcilaso tampoco. El Quijote, el ochenta por ciento, es de la calle, de tradiciones, interpretaciones del romancero, el refranero.

P Como escritor de cuentos, ¿sigue algún método?

R No. Escribo los cuentos siempre a base de lo que hablan. El refrán ese de dime cómo hablas y te diré quién eres. El empobrecimiento de la lengua moderna es muy grande en estos momentos. Mire usted, cada vez que se abre uno de esos grandes comercios, la lengua da un rebajón.

P ¿Hay algún lugar de Madrid que le resulte más entrañable?

R Claro, el mío: la calle del Almendro, la travesía del Almendro, la Cava Alta, la calle del Nuncio ... Todos esos barrios, el Pretil de los Consejos, el Callejón de la Ventana, ... Ese es el Madrid mío. Alguna vez voy, pero ahora las cuestras se me resisten.

P ¿Qué piensa de su ciudad?

R Es maravillosa, lo que pasa que ha tenido la desgracia de convertirse en capital de la monarquía, y ha tenido que ir creciendo desafortunadamente, sin rumbo. Cuando Felipe II la hizo capital se tardaba un cuarto de hora, lo más, en dar la vuelta a la muralla.

P ¿Ha tenido alguna relación sus Alcaldes?

R Ninguna. Yo he sido un buen vecino y se acabó. He pagado mis impuestos. Era un don nadie. Lo he sido siempre y me ha gustado serlo.

P ¿No le atrae la fama?

R Somos todos iguales y todos nos morimos y todos tenemos que ir alguna vez al dentista. ¿Qué es eso de la gloria? Zarandajas. Vale menos que un gazpacho barato... He dicho. (Ja, ja, ja)

P ¿Qué ha sido lo más importante en su vida?

R Casarme. Como siempre, había que decir una cosa fundamental: la guerra española. Los que la vivimos no podemos prescindir de su lección y de su sacudida, de su poner patas arriba todo aquello en que creíamos, y a la vez, el inmenso desengaño que hemos llevado siempre a cuestras. Yo soy de la quinta del 37, la bien zurrada quinta del 37. ■

Nació en 1916, en Madrid, una ciudad que ama profundamente. Ahora vive en San Sebastián de los Reyes. Es Catedrático jubilado de Filología Románica y reputado narrador, galardonado con el Premio Nacional de Ensayo Miguel de Unamuno, en 1969, y el Premio Nacional de Literatura, en 1980. Entre 1971 y 1989 fue Secretario perpetuo de la Real Academia Española de la Lengua, institución de la que ha escrito su Historia. En mayo de 1999 le han condecorado con la Medalla de Alfonso X el Sabio.

A stylized map of Spain in yellow, overlaid with a grid of blue public telephone icons. The text 'Vocación de servicio público' is written in large, bold, black letters across the map. An inset map in the bottom right corner shows the Balearic Islands with similar icons.

Vocación de servicio público

Con la experiencia de más de 25 años en el mercado de las telecomunicaciones de uso público. Con la garantía de pertenecer al Grupo Telefónica. Con la seguridad que ofrecemos como empresa líder en telefonía de uso público. Con más de 60.000 teléfonos públicos instalados en todo el país. Con más de 700 profesionales gestionando servicios de instalación, mantenimiento, recaudación y atención al cliente. Con todos estos argumentos nos ponemos al servicio de Ayuntamientos y Entidades Locales analizando las necesidades de telefonía pública de los ciudadanos para encontrar soluciones a la medida de cada municipio. Telefónica Telecomunicaciones Públicas, un líder con vocación de servicio público.

20





por una vida de calidad



El PVC es uno de los plásticos más utilizados en el mundo y está presente en casi todos los aspectos de nuestra vida diaria. De hecho, la sociedad de hoy en día demanda las propiedades del PVC, una combinación difícilmente superable de versatilidad, estabilidad, durabilidad y una buena relación calidad-precio.

PVC
FORO IBERICO

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESARIOS DE PLÁSTICOS (ANAIP)

Coslada, 18 • 28028 Madrid • <http://www.borak.es/pvc>
Teléfono: 91 356 50 59 • Fax: 91 356 56 28